DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 12 de abril de 2013 | NÚM. 54

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 38 CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2013

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se haga cargo de los gastos relativos al transporte y comedor del alumnado residente en localidades de la zona no vascófona escolarizado en el modelo D en otras localidades de Navarra, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

— Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra apoya el actual sistema de Protección Civil del que se ha dotado Navarra, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

— Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener las becas de estudio de inglés para estudiantes de secundaria y bachillerato, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Amaya Zarranz Errea.

— Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba políticamente la gestión de la Consejera de Salud, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se haga cargo de los gastos relativos al transporte y comedor del alumnado residente en localidades de la zona no vascófona escolarizado en el modelo D en otras localidades de Navarra, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra (Pág. 2).

Para defender la moción interviene la señora Pérez Irazabal (GP Aralar-Nafarroa Bai). En el turno a favor toman la palabra los señores Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra) y Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa) y la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra intervienen las señoras González García (GP Unión del Pueblo Navarro) y Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora Pérez Irazabal (Pág. 2).

Se aprueba la moción por 26 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención (Pág. 10).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra apoya el actual sistema de Protección Civil del que se ha dotado Navarra, presentada por el GP Bildu-Nafarroa (Pág. 10).

Para defender la moción toma la palabra el señor Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa). En el turno a favor intervienen los señores Caballero Martínez (GP Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Alli (GP Socialistas de Navarra), Jiménez Hervás (GP Aralar-Nafarroa Bai), Villanueva Cruz (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor Rubio Martínez (Pág. 10).

Se aprueba la moción por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 13).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener las becas de estudio de inglés para estudiantes de secundaria y bachillerato, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Amaya Zarranz Errea (Pág. 13).

Este punto ha sido retirado (Pág. 13).

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba políticamente la gestión de la Consejera de Salud, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 13).

Para defender la moción toma la palabra la señora De Simón Caballero. En el turno a favor intervienen el señor Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra) y las señoras Ruiz Jaso (GP Bildu-Nafarroa) y Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP Aralar-Nafarroa Bai). En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 13).

Se aprueba la moción por 26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención (Pág. 22).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 36 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se haga cargo de los gastos relativos al transporte y comedor del alumnado residente en localidades de la zona no vascófona, escolarizado en el modelo D en otras localidades de Navarra, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, muy buenos días. Vamos a reanudar esta sesión plenaria. Pasamos al decimosexto punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que se haga cargo de los gastos relativos al transporte y comedor del alumnado residente en localidades de la zona no vascófona escolarizado en el modelo D en otras localidades de Navarra, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra. Para su presentación, tiene la palabra la señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Egun on. Eskerrik asko, Presidente jauna. Nahiz eta hamaseigarren mozioa izan eta orain eskatu behar duguna D ereduan ikasi nahi duten ikasleei buruzkoa izan, zu hasi zara aipatuz erranez jarrera proaktiboagoa*

(1) Traducción en pág. 22.

eta positiboagoa, eta horrekin ere lotuta dago erabat. Nolabait, intuitu duzu nondik nora joango ginen.

Ilargira hamahiru bidaia. Hori da gobernu honen eta euskara bultzatu eta sustatu egiten duen politika baten artean dagoen distantzia, hain zuzen ere. Ilargira hamahiru bidaia.

Denok dakizue nondik ateratzen dugun zenbaki gau, behin baino gehiagotan azaldu dugulako. DBHko ikasle askok bere herritik atera eta beste toki batzuetara joan behar izaten dute ikastera, euskaraz ikastera. Horretarako kilometroak eta kilometroak bete behar dituzte. Zenbat ikasle daude egoera horretan? Zehazki, orain ez dakit, baina badakit 1.400 ikasleez ari garela gutxi gorabehera. Ikasle bakoitzeko distantziaren bataz bestekoa 20 kilometrokoa da, gutxi gorabehera. Ikasturte oso bat kontuan izanik, hasten gara biderketak egiten eta ateratzen zaigun zifra izugarria da: 5.000.000 kilometro. Hori da hamahiru bidaia ilargira. Hori da, erran dudanez, gobernu honen eta euskararen arteko distantzia.

Hori da gobernu honek mantentzen duen jarrera positibo eta proaktiboa, hain zuzen, batzuek errekonozitzen ez duguna. Atzo esaten genuen jarrera positiboagoa eta proaktiboagoa izan behar zela. Hau baldin bada positiboa izatea, mesedez, ez pentsa positiboagoa dela kilometro gehiago egin behar izatea. Mesedez, ez bidali gure ikasleak urrunago, Marteraino ez dugu asmorik heltzeko, ez dugu gogorik ere.

Hau, argi dago, euskararen legearen ondorio bat da. Ea zuzena den edo zeharkakoa, hori bakoitzaren interpretazioa da. Hau nahitaezkoa den edo batzuk aukeratutakoa, hori gaur azalduko diguzue.

Kilometroez hitz egiten dugu. Kilometro horiek egiteko orduak behar dira. Baina ez orduak bakarrik, dirua ere behar da. Eta denok dakigu nola gabiltzan familiak orain diruarekin.

Hau jakinda ere, familia batzuek erabakitzen dute beraien seme-alabak D ereduan ikastea eta horrelako bidaiak egitea. Eta gure taldeak hemendik zoriondu eta animatu egin nahi ditu. Baina gure zorionak eta gure animoak ez dute bere poltsikoa betetzen, eta ez diete denbora ematen. Bederen, beraien sakrifizioa goraipatu eta aipatu nahi dugu.

Gainera, jakin beharko genuke ea sakrifizio hori beraien onerako den edo noren onerako den. Argi dut beraien onerako badela, beraien hizkuntza, gure hizkuntza, ezagutzea beraien onerako izanen da, dudarik gabe. Baina, dudarik gabe ere, denon onerako izanen da, baita gure hizkuntzaren onerako; denok aipatzen duzuen altxor horretaz ari naiz.

Guk eskatuko genizueke euskararen legea aldatzeko, osoki aldatzeko. Nafarroan, munduan beste inon ezagutzen ez den zonifikazioa ezarrita dugu, zonifikazio baztergarria, zonifikazio ulertezina, mugak alde guztietatik. Nola jartzen ahal dizkio Gobernuak mugak bere hizkuntzari? Ulertezina.

Aholkuek digute muga administratiboen gainetik lagundu egin beharko genuela gure hizkuntza propioari, gure hizkuntza gutxiagotuari. Eskubideak ezin dira zatitu, eskubideak ezin dira zonifikatu; eskubideak errekonozitu egiten dira, eskubideak bermatu egin behar dira.

Baina gaur ez dut honetaz hitz eginen, gaur ez zait tokatzen hori defendatzea. Atzo Felones jaunak aipatzen zuen berak ahalegina egin zuela, eta onartu genion. Bada, gaur guk ere ahalegina egin dugu hau ez eskatzeko. Gaur eskatuko dugu askoz ere umilagoa den zerbait. Eskatuko dugu zuen legea beste modu batean irakurtzeko. Eskatuko dizuegu irakurketa murritza ez izateko. Eskatzen dizuegu familiak kontuan hartzeko. Eskatzen dizuegu familia hauek ez zigortzeko.

Hizkuntzak ez dira kontrajartzen, ez dira bata bestearen kontra jartzen, batek ez dio besteari tokia kentzen. Are gehiago, hizkuntza bat ikasteak erraztasun gehiago ematen digu besteak ikasteko. Ingelesa, frantsesa, alemanera, txinera…, ikasten ahal dira inolako dudarik gabe, inolako problemarik gabe, euskaraz jakinda. Euskaraz jakin gabe ere ikasten ahal dira, baina euskaraz jakiteak ez digu gaitasun hori kentzen. Eta uste dugu badela garaia hori errekonozitzeko, eta errateko D ereduko ikasleak ere eleanitzak izaten ahal direla, eta badirela aunitz eta onak.

Testuingurua kontuan hartu behar da, eta testuingurua lagungarria ez den tokietan, eta toki horietaz ari gara, guk oztopoak kendu beharko genituzke, eta ez jarri. Gobernuak oztopoak han-hemenka kokatzen ditu: komunikabideak, alde batetik, badakigu toki hauetan gurasoen hizkuntza ez dela berez euskara. Eta atzo aipatu genuen Hezkuntza Batzordean ikusi genuela zer garrantzia zuten testuinguru ez-formalak, komunikabideek, gurasoen hizkuntzak. Beraz, horrelako baldintzak ematen ez diren tokietan guk lagundu beharko genuke baldintza horiek hobetzen. Guk lagundu beharko genituzke ume hauek trebetasuna hartzen. Edo zigortu behar al ditugu belaunaldiz belaunaldi, ez bakarrik gurasoak, baizik eta gurasoak, seme-alabak, bilobak? Noraino? Noiz arte?

Departamentuak apustu argia egin du programa bat bultzatzeko. Bere apustua da eta zilegi da, bere hizkuntza politika barrenean dago. Horrela onartu zuen hasieratik eta horrela doa bere programan. Aukerak ematea ez dago gaizki, baina beti minimo batzuk bermatuak baldin badaude, minimo batzuk betetzen direnean. Eta zeintzuk dira

eskubide minimo horiek? Gure ustez, familia batzuk prest daudenean sakrifizio bat egiteko, guk lagundu beharko genituzke sakrifizio hori egiten, guk erraztu beharko genuke, eta ez zigortu.

Legeak, zuen lege horrek, ez du debekatzen. Ez du bultzatzen, baina ez du debekatzen ere. Beraz, borondate kontua da egitea ala ez.

Eskubideak bermatu behar dira. Ez da nahikoa erratea "guk nahiko genuke…" Ez, ez, baliabideak ere paratu behar dira mahai gainean. Eskubideak ezin dira ehuneko 50 edo ehuneko 80 bete, partzialki, honaino bai, honaino ez. Ez, betetzen dira ala ez dira betetzen. Zuek ikusiko duzue non egon nahi duzuen.

Beste aukera batzuk zabaltzen ari zarete nonnahi, hezkuntza komunitatea alde egonda ala kontra egonda, kontuan hartu gabe; eta gure hizkuntza propioa, bitartean, ahaztuta. Atzerriko hizkuntza ikasteko aukera gehiago hizkuntza propioa jakin gabe. Atzerriko hizkuntza ikasteko egin behar da gaztelaniatik? Edo akaso egiten ahal da euskaratik ere?

Guk ez dugu deus ere inposatu nahi. Hori leporatzen diguzue. Nahi duguna da nahi duenari eman gurea dena. Nahi duguna da gure ondare hori, zuek hainbeste aipatzen duzuen ondare hori, altxor hori, zabaldu, harro baikaude gure altxorraz, gure hizkuntzaz, gure kulturaz. Zer inposatzen da? Nork inposatzen du Nork eta zer?

Nik ez dizuet gehiagorik eskatuko, bakarrik eskatuko dizuet, mesedez, familia hauek zigortzeari uzteko, besterik ez. Laguntza eman, pentsatu eta ikusi ea posible den, hizkuntzak kontrajarri gabe, hizkuntzei lagunduz, gure hizkuntzak bultzatuz, gure hizkuntza sustatuz, zuen jarrera proaktiboago eta positiboago bihurtuz. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Pérez. A continuación vamos a abrir un turno a favor y otro en contra de esta moción. En el turno a favor ¿grupos que van a intervenir? Por el grupo socialista, tiene la palabra el señor Rascón, quien realiza su intervención desde el escaño. Cuando quiera.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, Intervendré desde el escaño por la brevedad. En principio, mi grupo, como firmante de esta moción, pretende de alguna forma limar ciertas diferencias y buscar justamente eso que ha dicho la señora Pérez, que es la no confrontación entre las lenguas. Es evidente que en este momento hay un número de personas que han elegido estudiar en un modelo determinado y que por distintas circunstancias no pueden hacerlo en su localidad y deben moverse por determinadas zonas de Navarra. Es evidente también, y esto sí que quiero dejarlo claro, que nuestro grupo mantiene claramente su posición con respecto a la ley del euskera. La ley del euskera, como hemos mantenido siempre, no impide que se pueda estudiar en modelo D en cualquier localidad de Navarra, es simplemente una cuestión de voluntad y, por tanto, con esta moción nosotros lo que pretendemos es pedir al Gobierno que haga un ejercicio de voluntad y que posibilite y facilite de alguna manera que estos chicos y chicas que estudian en modelo D en la zona no vascófona puedan tener facilidades para hacerlo.*

La realidad es que en este momento existen numerosas rutas de autobuses que se mueven por Navarra que probablemente en muchos casos no están suficientemente optimizadas y probablemente buscando una optimización de estas rutas podríamos llegar a solventar realmente si no en su totalidad sí por lo menos en parte esta problemática, y aprovechando esta moción lo que haríamos desde el grupo socialista sería pedir al Gobierno de Navarra, al Departamento de Educación concretamente, que haga un análisis exhaustivo de estas rutas de transporte que tiene en este momento en vigor buscando esa optimización y que en esa optimización se pueda entrar en el fondo de lo que está planteando esta moción. Por tanto, anuncio el apoyo de nuestro grupo a esta moción. Nada más, muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Rascón. Por Bildu-Nafarroa, tiene la palabra su portavoz, el señor Ramírez, por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.*

SR. RAMÍREZ ERRO (2): *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Jaun-andreok, egun on guztioi. Argi dago euskararen inguruan oraindik badagoela bide oso luze bat jorratzeke. Hain zuzen ere, modernitateak, duintasunak, errealitateak, normalitateak beste ekimen eta estruktura batzuk egitera behartzen gaituelako.*

Mozioan argi gelditzen da zailtasunak daudela euskararen legea aldatzeko, Nafarroako Parlamentu honetan zailtasunak aurkitzen direlakoz. Batzuk aldatu nahi ditugu. Pasa dira jadanik hogeita bost urte baino gehiago onartu zenetik, eta guk uste dugu lege hori aldatzeko ordua heldu dela.

Beraz, lege horren inguruan oso eskandalagarriak diren kasu batzuk aurkitzen ditugu. Zoritxarrez, batzuk ohitzen ari dira euskararen legeak dituen gabeziak onartzen. Eta jasanezina da, XXI. mendeko ikuspuntu batetik, lege batean Nafarroako hizkuntza baten inguruan, euskararen inguruan, oraindik ere lege bat izatea zonifikazio bat ezar-

(2) Traducción en pág. 24.

tzen duena, eta gutako batzuk bizitzea zonalde ez-euskaldun deituriko batean. Hori nola onartzen ahal da? Lurralde batek badauka hizkuntza bat eta badaude hiritar batzuk bizi garenak, legeak esanda, ez-euskaldun deituriko eremu batean. Zonalde bat euskalduna izango da hango hiritarrek euskaraz bizi, hitz egiten eta ikasi nahi badute. Beraz, hor da non jarri behar dugun euskalduntasunaren izena behintzat.

Eta horretaz batzuk ohitzen ahal dira, baina nik uste dut honek Europan ez daukala inongo eredurik hori zehazteko. Orduan, zer? Tuterako euskaldunak ez dira euskaldunak? Tuteran bizitzeagatik ez daukate euskararekiko eskubiderik? Tafallan bizitzeagatik ez daukate eskubiderik euskaraz mintzatzeko? Edo behintzat daukaten eskubidea aurrera eramateko gainditu behar dituzten oztopoak guztiz ezberdinak dira hainbat lekutan ingelesez ikasteko gainditu behar dituztenak baino. Hori ez da normala. Erkidego honetan, lurralde honetan, ezin dugu horrelako diskriminazio bat normaltzat hartu. Eta hau diskriminazio bat da, eta legeak diskriminazio hau babesten du, eta ordua heldu da lege hori aldatzeko, lasaitasunez, patxadaz, akordioa bilatuz, nola ez, baina betiere hizkuntzari beharreko duintasuna emanez, eta hiritarrek hizkuntzarekiko daukaten hizkuntza eskubideak betiere errespetatuz.

Hortaz, mozio honetan ikusten ahal dugu Nafarroan legeak sortzen dituen arazoak dauzkatela gizarteak eta hiritarrek, eta soilik puntutxo bat jorratzen du, eta oso esanguratsua da. Behatokikoek esan zuten Artaxoan bizi bazara edo Barasoainen edo Benegorrin biziz gero, ez daukazula aukerarik zentro publiko batean euskaraz ikasteko. Hor ekimen sozialak egin behar izan duena izan da ikastolak egin, hiritarrei bermatzeko euskaraz ikasteko eskubidea. Hau da, ez da administrazioa izan hori aurreratu duena, baizik eta ekimen soziala.

Ba, hor ekimen sozialaren bultzada, esfortzua, dirua ematea, altruismoa, lana… Bale, euskaraz badaukagu. Baina gero, zer gertatzen da? Garraioa. Eta Benegorriko batek erdaraz ikasi nahi badu, badauka garraioa eta beharreko laguntzak, eta Nafarroako Gobernuak bermatzen dio beharreko bitartekoak erdaraz eta ingelesez ikasteko. Baina zer gertatzen da Benegorriko guraso horiek erabakitzen badute bere seme-alabak euskaraz ikastea? Ba, orduan bere kabuz, bere bizitza bilatu behar duela bere umea egunero ikastetxera heltzeko. Eta zer gertatzen da jantokiarekin? Ba, berdina. Eta hori ez da bidezkoa. Eta hori gertatzen ari da Nafarroan. Eta hori gertatu da azkeneko urte hauetan. Eta horrekin amaitu behar dugu.

Zer Nafarroa nahi dugu? Hemen, Nafarroako Parlamentuan, uste al dugu ona izango litzatekeela Nafarroarako bere hiritar guztiak euskaraz mintzatzea, bai ala ez? Nork uste du eta esaten ahal du Parlamentu honetan ez duela nahi Nafarroako hiritar guztiak euskara ezagutzea? Argi gelditu da. Ez, ingelesa ikasi behar dugu. Hori baita ere. Nik uste dut hemen gauden guztiok uste dugula hori. Eta nork argudiatzen ahal du Nafarroako hizkuntza batean ez duela desio egin behar, ez dela apustu egin behar instituzio batek bere hiritar guztiok ezagutzeko. Gero erabilera bakoitzak erabakiko du nola erabili, baina ezaguera… Gure hizkuntza da, Tuterako hizkuntza, Tafallako hizkuntza, Leitzako hizkuntza, Berako hizkuntza. Nire hizkuntza da eta zuen hizkuntza da baita ere. Guztion hizkuntza.

Hortaz, nik uste dut pausoak eman behar direla. Hau pausotxo bat da, eta gero Nafarroako Gobernuaren esku geldituko da zeozer egitea honekin edo kaxoi batean sartzea, askotan egin duten moduan, zeren badakigu Nafarroako Gobernuak euskararekiko eta euskararen kulturarekin zerikusia daukan gauza guztiekin nola ibiltzen den. Gero Nafarroako Gobernuak izango du bere eskuetan hori egitea. Eta gero, noski, talde parlamentarioak egon beharko gara, betiere, galdezka, beste mozio batzuk aurkezten, zeren, ziurrenik, ikusiko baitugu Nafarroako Gobernuak ez duela ezer egingo.

Beraz, ongi, nik uste dut berri ona dela hau onartzea, berri on bat helarazten diegula Artaxoako gurasoei, Benegorriko gurasoei eta ez-euskaldun deituriko eremu horretan, zeren deituriko horretan betiere jarri behar baitugu apelazio hori, bizi direnei. Baina helaraziko diegun mezua ez da mezu zuzena izango, zeren mezu horretan guk ezin izango baitiegu bermatu benetan laguntza horiek martxan jarriko direnik, hain zuzen ere, ezagutzen dugulakoz UPNren gobernuek nola jokatu egin duten eta egiten duten egunero euskarekin.

Eta argi daukagu baita ere aurrerakoiak, ezkertiarrak garenok, nola euskararen inguruko politikak behar duen hausnarketa sakon bat eta berreraikuntze prozesu bat. Hain zuzen ere, Europatik datozen ereduak hartuta, normalizazio batera heltzeko, non edozeinek izango baitu eskubidea euskaraz ikasteko, euskaraz bizitzeko, eta ez baititu oztopo bereziak jasan beharko, beste ereduekin aldenduta noski, bere desioa, bere euskararekiko, bere hizkuntzarekiko nahi duen konpromisoa edo maitasuna aurrera eramateko.

Hortaz, izaten ahal da pausotxo bat, pauso garrantzitsua, eta gu, Bildu-Nafarroa talde parlamentariokoak, bide horretan jarraituko dugu: pausuz pausu konprometituta eta benetan zintzotasunez aldatu behar dena aldatzeko prest, eta aldaketa hori gehiengoarekin adosteko prest, betiere norabide horretan. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Ramírez. Por*

Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Esta moción va a salir aprobada, pero me temo que el Gobierno no va a asumir la voluntad de la mayoría de este Parlamento. Yo creo que es un síntoma más de lo que viene ocurriendo en los últimos meses.*

En todo caso, creo que en este tema hay una cuestión que a mí me parece muy grave, porque creo que hay una falta de voluntad clara en el Gobierno, que está instalado en la confrontación, en la confrontación identitaria, en la confrontación lingüística, y están utilizando, en algunos casos no solamente el Gobierno de UPN, la lengua como una especie de arma arrojadiza, cuando en esta moción se está pidiendo algo tan básico y tan económico como que el Gobierno se haga cargo de los gastos que ocasionan a las familias el transporte y el comedor cuando deciden escolarizar a sus hijos en el modelo D, modelo en euskera, que es una lengua cooficial de esta Comunidad.

Aparte de lo que supone para los niños y niñas trasladarse, esas familias suelen gastar unos seiscientos euros anuales. A mí me choca mucho esta situación porque a ustedes, señores y señoras de la derecha, se les hincha el alma cuando defienden la libertad de elección del centro, y yo me pregunto: la libertad de centro ¿para quién? No estamos demandando en esta moción una escuela o un instituto de modelo D en cada localidad, ni siquiera estamos demandando que los niños y niñas no tengan que trasladarse, simplemente estamos demandando que se cubran los gastos de unas familias que deciden escolarizar a sus hijos para que reciban las enseñanzas en una de las lenguas cooficiales de Navarra, y sí que habrá casos en los que tengan que trasladarse, como se trasladan los alumnos de cualquier modelo lingüístico, por ejemplo, a los institutos, pero este no es el caso.

Hacían referencia a la Ley del Vascuence, y, evidentemente, la modificación que propusimos desde Izquierda-Ezkerra en su día era una modificación sencillísima y asumible que hubiese solucionado estas cuestiones. ¿Cómo es posible que en determinadas localidades de Navarra tengamos centros privados concertados para que atiendan la demanda en modelo D, centros que estamos pagando con dinero público, y no sea la Administración Pública la que asuma esa demanda, esa responsabilidad?

Eso de entrar en el inglés..., es que esa no es la cuestión, la cuestión es lo peligrosa que está siendo esta deriva del Departamento de Educación, con el programa de inglés en unos centros y en otros no, en unas localidades y en otras no. Eso no puede ser, las cosas hay que generalizarlas. Y esto no se puede comparar, por ejemplo, con que en un centro determinado haya un programa específico de música, porque esas enseñanzas no son comunes para toda la sociedad, no es un derecho básico, pero sí que es un derecho básico, si se considera parte fundamental del currículo, el acceso a los refuerzos del inglés o como ustedes lo quieran llamar, y sí que es un derecho básico poder acceder a la enseñanza en una de las lenguas oficiales de nuestra Comunidad. Por lo tanto, basta de confrontación identitaria y vayamos a la normalización porque este tipo de cuestiones no traen nada bueno.

Termino en seguida, pero quiero dar un par de datos. La información que nos han pasado del Departamento de Educación, firmada por el señor Iribas, dice que en este momento hay cuatrocientos cuarenta y dos niños y niñas que se trasladan en Educación Primaria, y en algunos casos en Educación Secundaria, porque no hay otro remedio. En algunos casos sí que se podría poner remedio con instalaciones públicas adecuadas, pero, en todo caso, fíjense, por ejemplo, de Aibar a Sangüesa, que está al ladito, pero se lo tienen que pagar; de Allo a Estella; de Beriáin, cuarenta y tres personas van a Pamplona, un kilómetro, dos, seis, pero es que hablo de Beriáin, o sea, ¿en Pamplona sí y en Beriáin no existe ese derecho? De Lumbier, veinticuatro niños y niñas se trasladan cada día; de Monreal, seis; de Noáin, sesenta –igual la cifra no le parece significativa al Departamento de Educación–; de Tudela, setenta y tres niños y niñas utilizan el transporte diario con el riesgo que esto supone; y de Villatuerta, trece. A mí me parece que esto no es solo un atentado contra la libertad de elección de centro, es que es un atentado contra la igualdad de derechos de la ciudadanía de esta Comunidad.

Por lo tanto, yo no sé si la derecha de esta Comunidad se va a abstener o va a votar en contra, pero el Departamento de Educación, señor Iribas, debería usted, bueno, el Gobierno, su Presidente, la señora Barcina, debería asumir la resolución de esta moción que vamos a aprobar hoy. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora De Simón. A continuación abriremos un turno en contra. Por UPN tiene la palabra su portavoz, señora González, cuando quiera, por un tiempo máximo de diez minutos.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. La Ley del Vascuence, del año 86, que ya ha sido nombrada, es una ley breve, es una ley corta, es muy sencillita de leer, y les invito a que la revisen, no sé si a que la estudien, porque les vuelvo a*

decir que es muy breve, pero también es muy clara. Y a lo largo de sus veintiocho artículos, que, además, son muy escuetos, describe claramente las diferentes zonas de Navarra, yo creo que casi toda la ley se basa única y exclusivamente en describir esa zonificación en la cual está inmersa esta Comunidad Foral a la hora de la utilización y de la enseñanza, también habla de los medios de comunicación, del vascuence o del euskera.

No me extraña ese discurso en los partidos nacionalistas porque sabemos que no les gusta la actual Ley del Vascuence, si llegan ustedes al Gobierno de Navarra una de las primeras medidas que van a tomar es precisamente eliminar esa zonificación y cambiar completamente esa ley, por lo tanto, derogarla y hacer una nueva ley, pero, obviamente, primero deberán conseguir los votos, porque nosotros vamos a seguir defendiéndola, la defendemos aquí, pero también todas las veces que nos presentamos a los diferentes comicios electorales en esta Comunidad. Los ciudadanos saben cuál es el marco que defiende Unión del Pueblo Navarro y, efectivamente, es el marco competencial que nos da la Ley del Vascuence y que claramente define esa zonificación. Y les digo que, efectivamente, ustedes la tendrán que modificar, pero primero necesitarán los votos, por lo tanto, serán los ciudadanos quienes modifiquen o deroguen esa ley.

Hoy nos presentan una moción muy clara, apenas tiene dos frases, diciendo en su propuesta de resolución que quieren que a las familias que viven en la zona no vascófona y que deciden que sus hijos e hijas estudien en el modelo D se les pague el transporte y el comedor, una cuestión que mi grupo parlamentario, y ninguno de los grupos que me han precedido ha hablado de eso, entiende que es totalmente discriminatoria. Además de eso, como más tarde les explicaré, ustedes hablan de unos datos que ya no sé si son los reales, porque la moción habla de mil familias pero la señora Pérez ha hablado de mil cuatrocientas, por lo tanto, el montante de dinero que yo tenía más o menos calculado, esos ciento veinte millones de pesetas, más de setecientos mil euros, obviamente, se quedará un poco escaso. Por lo tanto, me van a permitir que les diga que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra primero deberá contrastar la realidad de esos datos de la exposición de motivos y más tarde analizar la situación.

A ustedes les gusta hablar del programa en inglés, y nosotros nos alegramos, además, usted, señora Pérez, reconoce hoy el reto de este Gobierno por la enseñanza de este idioma, pero me imagino que sabe que el programa PAI también se ofrece en el modelo D, los niños y niñas que estudian euskera deben saber inglés, es más, yo creo que quieren saber inglés, y si alguien pretende quitarles ese derecho no es precisamente el Gobierno de Navarra.

Me llama mucho la atención, aparte del montante económico, que ustedes no se hayan dado cuenta de que su propuesta de resolución es totalmente discriminatoria. Hablan de la igualdad, de la equidad de todos los navarros, pero parece que en este tema no afecta a todos, porque esta propuesta solo beneficia a aquellos que quieren estudiar en el modelo D. Están discriminando a los que estudian un modelo respecto a los que estudian otro, están dando pie a que las diferentes familias navarras puedan solicitar lo mismo por el simple hecho de querer estudiar un modelo lingüístico que no se dé en su zona. Le tengo que decir que cuando uno gobierna tiene que asumir sus responsabilidades y, obviamente, se gobierna para todos, y si el Gobierno de Navarra paga a estas familias los gastos derivados de la decisión de que sus hijos estudien en el modelo D, señora Pérez, como los derechos son para todos, por esa misma razón a las familias de la zona vascófona que quieran que sus hijos estudien en el modelo G y, por lo tanto, se tengan que trasladar a Pamplona o a alguna zona limítrofe que no sea zona vascófona en la se estudie el modelo G, les tendremos que pagar esos gastos. Por esa misma razón, cuando hablábamos del programa PAI, que, efectivamente, no está extendido en toda la geografía navarra, a una persona de mi localidad que quiera estudiar en el programa PAI en el próximo curso en la localidad vecina de Los Arcos, porque no existe en mi localidad, por ejemplo, yo quiero que mis sobrinas lo estudien, ¿tiene que pagarles el Gobierno de Navarra los gastos de transporte y comedor? Le puedo seguir poniendo ejemplos. Usted sabe que el año que viene va a haber en Navarra un centro educativo en el que se va a poder estudiar alemán. Si existen plazas y una persona de la Ribera presenta la solicitud y aceptan a su hijo, obviamente, el transporte y comedor lo debe tener garantizado. Si un estudiante quiere estudiar el Bachibac en cualquiera de los centros que existen en Pamplona, en Tudela y en Corella, porque ustedes aquí no hablan de enseñanzas obligatorias, ¿también les vamos a pagar el transporte y el comedor?

Obviamente, ninguno de los portavoces precedentes se han hecho estas preguntas o no han querido salir a la tribuna a exponerlas, pero esa es la absoluta realidad, y, se lo vuelvo a decir, cualquier familia se puede acoger perfectamente a esta moción para que les paguemos los gastos de transporte y comedor.

Ustedes se arrogan que se trata de una lengua propia. Efectivamente, y el castellano también es lengua propia de la Comunidad Foral, pero esta lengua, según ustedes, tiene que tener más apoyos,

tantos, señorías, que deja fuera a todas aquellas familias que quieren ir a otro modelo o a otro centro educativo adscrito o no adscrito, única y exclusivamente si eligen el modelo D se les pagarán los gastos de transporte y comedor, solo se lo van a ofrecer a algunos. Por lo tanto, ustedes atienden única y exclusivamente al tema lingüístico para la adquisición de mayores derechos en detrimento del resto de la población navarra, y eso se llama discriminación.

Para finalizar, le voy a dar un consejo, y se lo digo a usted y a todos los partidos nacionalistas, ¿saben por qué está teniendo tanto éxito el programa en inglés? No porque lo promocione el Gobierno de Navarra, no porque UPN decida meterlo en el programa electoral, no porque, efectivamente, es obvio que todo el mundo necesita tener una lengua extranjera como el inglés para su desarrollo personal, profesional y social, sino porque no se habla de él. Por eso está teniendo tanto éxito, porque cuando las familias eligen el programa PAI no piensan ni se ponen a cuestionar si tiene alguna connotación o no, si está establecido o existe una zonificación o no existe una zonificación, no se habla de él. Les voy a dar un consejo: dejen que el euskera conviva con la normalidad necesaria que define la Ley del Vascuence, del año 86, que nos dimos en ese año todos los navarros y que a día de hoy sigue en plena vigencia. Nosotros lo vamos a seguir haciendo, ustedes parece que no. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora González. Por el grupo Popular, señora Zarranz, tiene la palabra. ¿Desde el escaño? Cuando quiera.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve porque de este tema también hemos hablado muchas veces, así que no merece la pena ahondar más en los mismos argumentos de siempre.*

Hace muy poco, se pidió la comparecencia del señor Consejero en Comisión para pedir explicaciones porque un centro público de Pamplona estaba ofreciendo de su propio presupuesto transporte y comedor gratis a los alumnos de otras localidades que quisieran estudiar en ese centro, que es el único centro que ofrece enseñanzas musicales integradas, y precisamente los grupos que han propuesto esta moción pusieron el grito en el cielo porque ese centro estuviera ofreciendo transporte y comedor gratuito, es decir, ese centro no podía ofrecer transporte y comedor de su propio presupuesto, pero el Gobierno de Navarra tiene que pagar transporte y comedor a otros niños cuyos padres quieren otro tipo de educación a la que tienen en sus zonas. A mí me parece que es absolutamente contradictorio y demuestra la demagogia que hacen algunos con el tema del euskera. Desde luego, es algo que yo no puedo entender y no voy a compartir, y, por supuesto, me da mucha pena que haya alumnos que tengan que recorrerse toda Navarra para estudiar en la opción que eligen sus padres, pero es que lo hacen porque quieren.

La señora De Simón ha dado algunas cifras, no he tomado nota de todas, pero ha dicho que más de veinte alumnos se desplazan en Lumbier o que en Tudela se desplazan más de setenta alumnos. Precisamente Lumbier y Tudela son dos municipios en los que existen ikastolas concertadas por el Gobierno de Navarra, si esos padres llevan a sus hijos a estudiar a centros en la distancia a la Luna, como decía la señora Pérez, será porque quieren, ya que no tienen por qué desplazarlos, los niños de Lumbier pueden estudiar perfectamente en euskera en Lumbier, sin ningún tipo de problema. ¿Que no lo hacen? Bueno, pues será porque sus padres prefieren que sus hijos estén media hora en el autobús a que estudien en su propio municipio, no será cosa del Departamento de Educación, digo yo. Con Tudela y con otras muchas localidades pasa lo mismo. Y si la demanda realmente fuera tan alta como están diciendo –lo de las cifras, la verdad, que se vayan inflando cada vez que hablamos de este tema, no sé, que de mil hace unos días pasemos a mil cuatrocientos ahora, bueno, pues se multiplicarán los niños como los panes y los peces– lo que tendrían que pedir los padres es que se hicieran ikastolas en aquellos municipios en los que viven. ¿Por qué no piden? Porque en realidad no existe esa demanda. ¿Y cuál es la mayor prueba de que no existe esa demanda? Que las ikastolas privadas concertadas de la zona no vascófona son absolutamente deficitarias, están en la ruina, y por eso están continuamente pidiendo ayudas. ¿Por qué? Porque no hay niños que estudien en euskera en esas localidades.

Lo que quieren ustedes es que con dinero de todos paguemos lo que en realidad no es necesario. Yo vuelvo a decir que para nosotros, desde luego, esto es absurdo, por decirlo suavemente. No vamos a apoyar esta moción y me gustaría que apoyaran la libertad de los padres para elegir centro en otras cuestiones tanto como la apoyan en el euskera. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Zarranz. Su turno de réplica, señora Pérez.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (3): *Egun on berriro. Bukaeratik hasiko naiz, bestela igual ahaztuko zait, eta erranen diot Zarranz andereari uste duda-*

(3) Traducción en pág. 25.

la "los peces y los panes" eta umeen jaiotzek bide desberdinak eramaten dituztela. Oraindik ez badaki, igual momentua da jakiteko. Mirariak beste nonbait. Hemen umeak jaiotzen dira askoz ere modu naturalago batean.

Erraten du, eta hori da gehien kezkatu nauena, ea denon diruarekin ordaindu behar al dugun beharrezkoa ez den zerbait. Hau da, euskara ikastea ez da beharrezkoa, euskara bultzatzea ez da beharrezkoa. Orduan, mesedez, nahiko nuke zuek ere Euskararen Legea berriro irakurtzea. Eta ez naiz seigarren edo zazpigarren artikuluez ari, ez; lehenbizikoaz ari naiz, ea zer dioen zuen Euskararen Legeak, artikulu horretan ari delako euskara bultatzeaz eta euskara sustatzeaz, eta orain ez omen da beharrezkoa, eta, beharrezkoa ez denez, nola eginen ahal dugu denon diruarekin!

Aipatu du, baita ere, ikastetxe publiko batek eskaini zuela garraioa eta jantokia, bere izenean eta bere diruz. Nik dakidala, publizitatean erraten zuen gobernuarekin edo departamentuarekin egindako hitzarmen baten bidez eskainiko zuela jantokia eta garraioa, ez beraiek nahi zutelako.

Hori alde batera utzita, González andereak erran digu igual komeni litzaigukeela Euskararen Legea irakurtzea. Ezin duzu imajinatu zenbat aldiz irakurri dugun: gazteleraz, euskaraz, aurretik atzera, atzetik aurrera, goitik behera… Ez dakit jada zenbat modutan irakurri dugun. Ez dakidana da ea lege bera irakurtzen dugun zuek eta guk, eta baita PSNkoek ere, beti hor dugulako kezka. Batzuok erraten dugu lege hau murritza dela, ez dituela betetzen ditugun beharrak. Beste batzuek erraten dute ez dituela betetzen garatzen ez delako. Eta beste batzuentzako zoragarria da. Guretzat argi dago ez dela zoragarria eta ez dituela betetzen ditugun beharrak.

Ulertu omen duzue gure diskurtsoa eta baita disgustua ere. Nola ez dugu disgusturik izanen ikusita zuen gobernuak duen politika euskararekiko, gure hizkuntzarekiko? Aniztasuna bermatu behar da, behin eta berriro erranen dugu. Guk, horregatik, hain zuzen ere, eskatzen dugu gobernu aldaketa, nahi dugulako denontzat gobernatzea, ez bakarrik batzuentzat.

Zuk aipatu duzu ea zer gertatuko litzatekeen eremu euskaldunean norbaitek nahi izango balu G ereduan ikasi. Hasteko, nik dakidala eta zuen legea eskuan izanik, euskal eremuan euskara ofiziala da. Euskara ofiziala izanik, jakin egin behar da. Beraz, gutxienez A ereduan ikasi behar da. Eta gure eskualdean ikasle batek A ereduan ikasi nahi badu, badu aukera dohainik A ereduan ikasteko. Hori ez da gertatzen beste toki batzuetan. G ereduan ez da euskara bermatzen, eta euskara ofiziala da. Edo ez? Erraten badiguzue gure eskualdean gaztelania ikasi behar dugula nahitaez ofiziala delako, diot nik hor bizi direnek euskara ere ikasi beharko dutela ofiziala delakoz. Hala ere, eta horretaz hitz eginen dugu beste momentu batean, zergatik onartzen dira hainbeste eredu aldaketa D eredutik A eredura, edo A eredutik G eredura? Baina horretaz beste momentu batean hitz egiten ahal dugu.

Gobernuak kontrastatu omen ditu emandako datuak. Inolako arazorik gabe: kontrasta ditzala, eta ikusiko dugu zenbat diru den.

PAI eta D eredua. Zuek PAI eskaintzen duzue kontrastatu gabe: eskaini, bortxatu, sartu eta ezarri. Eta guk erraten duguna da: ezin da galdetu bederen? Zenbat ikastetxetan nahi dute D eredua izan eta ezin izan dute hori aukeratu? PAI bai; nahi ez badute ere, PAI izanen dute.

Diferentzia txiki bat, aipatzen duzuelako hau diskriminatzailea dela eta ez dela. Hasteko, euskararen alde egiten diren ekintzak ezin dira diskriminatzaile gisa hartu, eta hori erraten du Hizkuntza Eskubideen Deklarazio Unibertsalak. Bestela, irakurtzen ahal duzue ere.

Beste aldetik, ingelesa gure hizkuntza propio al da, eta ni ez naiz konturatu? Igual hori da. Eta igual, horregatik, eskatzen dugunean gure hizkuntza propioa sustatzea, eskatu behar dugu besteontzat ere hori sustatzea. Hala ere, ez dago arazorik: ingelesa sustatzen duzue eta sustatu behar da, baina sustatu behar da minimo batzuetatik, hau da, gure hizkuntza propioa jakin eta gero.

Ikastetxeen autonomia. Non gelditzen da ikastetxeen autonomia beren hizkuntza proiektua aurrera ateratzeko?

PAIren arrakastaz hitz egiten diguzue. Bueno, hor utziko dugu, komatxo artean. Arrakasta non? Noren artean? Nik dakidala, irakasleon artean ez da oso ospetsua eta arrakastatsua. Inkesta bat egiten ahal dugu.

Zergatik izaten ahal da hain arrakastatsua PAI? Ideia bat bururatzen zait, bat bakarra: Igual gobernuak bultzatu egin duelako? Gobernuak bultzatu eta ezarri egin duelako? Igual horregatik da. Eta ez aurten bakarrik.

Ruiz andereak behin baino gehiagotan adierazi dizuen bezala, gauza bera, edo erdia, akaso, egingo bazenute euskararekin, igual gauzak desberdinak izango lirateke.

Bukatzeko, gonbidatu nahi zaituztet aurten berriro ere dagoen besta batera. Apirilaren 21ean, Villatuertan besta bat izanen da, denon indarrak biltzeko asmoarekin. Besta hau Sortzen-Ikasbatuazek antolatzen du eta egiten du "vascuenceren legeak inposatzen duen errealitate hori salatzeko –ez dut nik erraten, beraiek erraten dute; nik baieztatzen dut– eta egunerokotasun errealitate hau bizitzen dutenei elkartasuna eta babesa emateko".

Gu hor egongo gara. Nahiko nuke zuek ere hor agertzea. Eta hor, nahi baduzue, azaltzen ahal diezue gurasoei zergatik zigortuak egon behar duten beraien hizkuntza propioaren alde aukera egiteagatik. Zuen esku, zuek azaldu.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Pérez. Una vez producido el debate...*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Perdón, señor Presidente. No sé si es posible que pueda intervenir.*

SR. PRESIDENTE: *No, porque ha intervenido la señora Pérez...*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muy bien, gracias.*

SR. PRESIDENTE: *... para defender la moción y ustedes han intervenido como el resto a favor o en contra.*

Pasamos, como les decía, a la votación de la moción que se acaba de debatir. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) *Señora Ruiz.*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *No.*

SR. PRESIDENTE: *Señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a los cuatro. Señora Secretaria, por favor, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *26 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción.*

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra apoya el actual sistema de Protección Civil del que se ha dotado Navarra, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el decimoséptimo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra apoya el actual sistema de protección civil del que se ha dotado Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Para su presentación tiene la palabra el señor Rubio.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Egun on, buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que hasta el último momento no he sabido qué hacer con esta moción y he estado a punto de retirarla. Voy a explicar por qué no la he retirado. No la he retirado porque parece ser que la moción de censura que mi grupo y otro grupo han presentado no va a prosperar y parece ser que en el Gobierno de Navarra van a seguir los recortadores. Entonces, he querido mantenerla para que todo el mundo quede reflejado en esta Cámara con su firma y su voto. También es cierto que me ha impulsado a mantenerla una carta que ha hecho pública recientemente el señor Morrás en varios medios escritos de nuestra Comunidad, en la que hablaba de la necesidad de los recortes.*

Centrándonos en el tema, si bien es cierto que nadie pone en duda el carácter público de lo que se entiende por protección civil la realidad es que cada Administración ha ido dotándose de modelos diferentes a la hora de proteger a sus ciudadanos, a la hora de diseñar ese modelo de protección civil. Los países más avanzados, los más democráticos, los más justos, los que mejor reparten la riqueza que generan, junto con la sanidad, la educación y la protección social, han creado cada uno su sistema de protección civil. Los más justos, repito, un sistema envidiable. Podríamos incluso afirmar que el sistema de protección civil del que se dota cada sociedad no es uno de los pilares con los que se mide el bienestar social, pero, desde luego, sí que marca el nivel de cohesión de una sociedad. El nivel de protección que los ciudadanos reciben de su Administración o Administraciones, evidentemente, tiene que ver mucho con el diseño fiscal de esta sociedad, y eso es lo que me ha animado a no retirarla, y lamento que no esté el señor Morrás, pero me hubiese gustado que estuviera, porque en un reciente artículo, como he dicho, cuando hablaba de la necesidad imperiosa de recortar, imagino que deliberadamente eludía el tema de la fiscalidad y no decía claramente que los servicios que se prestan a la ciudadanía son uno de los vasos del sistema de vasos comunicantes, de tal manera que los servicios que se dan tienen que ver con el modelo fiscal y, desde luego, el nuestro no es un modelo fiscal justo y no hay una sociedad justa sin fiscalidad justa. Quisiera haberle dicho al señor Morrás, pero se lo digo a los miembros de su grupo, que llevamos décadas eliminando impuestos a las rentas más altas y a las más grandes empresas, que cada día ganan más y cada día pagan menos, mientras se están recortando servicios, y a eso es a lo que vamos, a que se pretenden recortar servicios como los que se dan en protección civil.

Navarra, como no podía ser de otra manera, también ha creado su modelo y lo ha legislado: la Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de Protección Civil y Atención a las Emergencias. Aquí hemos hablado de recortes en protección civil, han venido empresas que prestan servicios de transporte sanitario, hemos tenido sesiones de trabajo, se han

aprobado mociones defendiendo ese modelo, hemos hablado y hemos consensuado entre la mayoría progresista de esta Cámara una nueva ley sobre urgencias rurales, que también es protección civil, se va a hablar, y nos consta, sobre modelo policial, que también es protección civil. Nos hemos dotado, como digo, de un modelo integral, moderno, con amplia presencia geográfica en toda nuestra Comunidad, para dar respuestas a las necesidades reales de los ciudadanos. Según los patrones internacionales, podríamos denominar nuestro modelo, el modelo navarro, como mixto, con muchas matizaciones y con diferencias geográficas. El servicio es prestado en su mayor parte por las Administraciones Públicas y en algunas zonas está entroncando con un sentimiento de solidaridad vecinal, lo que en euskera se dice auzolan, prestado por voluntarios.

Este es nuestro modelo, mejorable, desde luego, como todo, pero aceptable, y ha venido respondiendo satisfactoriamente a las necesidades de los navarros y navarras, y, además, me consta que los navarros y navarras reconocen que tenemos un modelo aceptable. Es por eso por lo que traemos esta moción, para que cada cual quede reflejado en las actas de este Parlamento, porque es cierto que el señor Morrás ha repetido por activa y por pasiva que no va a haber recortes en este tema, entonces, me imagino que el partido que sustenta a este Gobierno, el partido al que pertenece el señor Morrás, no tendrá ningún problema en aceptar los tres puntos de los que consta nuestra moción.

"El Parlamento de Navarra apoya el actual sistema de protección civil del que se ha dotado Navarra". Sencillo.

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a seguir garantizando la seguridad integral de las personas, de sus bienes y del patrimonio natural como un servicio público irrenunciable." Sencillo.

"El Parlamento de Navarra muestra su rechazo a cualquier recorte que afecte a organismos públicos y privados de los que vienen trabajando en el ámbito de la Protección Civil, tanto en términos económicos como de personal." Sencillo.

Espero, y parece que ese es el sentido en el que se ha manifestado el señor Consejero, que se apruebe esta moción y que sigamos con el servicio que tenemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Rubio. A continuación abrimos un turno a favor y otro en contra. Por Unión del Pueblo Navarro el señor Caballero, desde el escaño, tiene la palabra. Adelante, por favor.*

SR. CABALLERO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que cuando el señor Rubio ha dicho que ha estado a punto de retirar la moción casi me da un disgusto, porque le ha costado reconocerlo, pero lo cierto es que Unión del Pueblo Navarro lleva gobernando en esta tierra los últimos veinte años con un pequeño paréntesis y casi me ha emocionado verle a usted reconocer en la tribuna que el actual sistema de protección civil del que se ha dotado Navarra es el sistema que hay que mantener. Usted ha hablado de que tenemos un buen sistema, un sistema moderno, un sistema integral. Yo, la verdad, he tenido el honor de llevar esto en el Gobierno durante ocho años y durante ese tiempo les he estado oyendo decir todo lo contrario, pero, bueno, aunque tarde, que usted tenga semejante arranque de sinceridad y reconozca que nuestro sistema de protección civil es un buen sistema, igual que lo son –no lo ha dicho, pero ya tendrá otro día otro arranque de sinceridad– nuestro sistema de salud, nuestro sistema de educación, nuestras políticas sociales, que están a la cabeza del conjunto nacional... Tarde o temprano lo reconocerá, esta vez le ha costado casi veinte años, pero, bueno, ya nos lo reconocerá también.*

Y tiene razón, tenemos unos buenos sistemas, unos sistemas que se deben a la gestión de Unión del Pueblo Navarro, y es bueno que usted lo reconozca.

Y cuando usted habla de los recortes, le he de decir que nosotros estamos en contra de los recortes, estamos radicalmente en contra de los recortes. Nosotros estamos a favor de la sostenibilidad, a favor de tener buenos sistemas. Hemos demostrado que sabemos gestionar estos buenos sistemas, hemos llegado a la situación actual precisamente porque hemos sabido adaptarnos a las circunstancias económicas. Nosotros estamos por la sostenibilidad, estamos en contra de los recortes, tendremos que hacer las adaptaciones que haya que hacer y no tenemos ninguna duda de que usted al final nos reconocerá que lo hemos hecho bien, como nos lo reconoce ahora. Por tanto, lo que está claro es que es con el Gobierno de Unión del Pueblo Navarro con el que están garantizados los servicios públicos, en este caso los servicios de protección civil, como usted mismo reconoce, y, por tanto, votaremos a favor de la moción y, además, le agradezco enormemente que la haya presentado y no la haya retirado.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Caballero. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra tiene la palabra el señor Jiménez Alli.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. La verdad es que, como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor de esta moción, simplemente por lo obvio de lo que se dice. En fin, es que buscarle algún tipo de explicación política es realmente complicado, es como discutir que dos por dos son cuatro, así*

que sobre esto difícilmente podemos tener discusión y, por tanto, nuestro voto va a ser favorable. Yo también comparto lo de que tenemos un buen sistema –también he tenido el honor de dirigirlo durante un año– y unos magníficos profesionales que dan una garantía, y creo que el conjunto de la ciudadanía navarra puede estar tranquila respecto a esta materia.

Es verdad también, y lo comparto con usted, señor Rubio, que el tema de protección civil, así como el de seguridad, tienen una gran importancia para la ciudadanía. Por lo menos para algunos son comparables con temas como salud o educación. Es un tema muy sensible y que es muy bien valorado por la ciudadanía, aunque estos servicios se perciben sobre todo cuando hay situaciones de emergencia, situaciones de extrema dificultad. Mientras tanto no son cuestiones que se perciban, pero cuando ocurren esas cosas, efectivamente, este sistema funciona francamente bien.

Y respecto al tema de recortes, yo entiendo que no debe haber recortes, pero, señor Rubio, también digo una cosa, el sistema, como todo, es mejorable, tiene que seguir modernizándose y tendrá que tener en la medida de lo posible una optimización de gastos que no son recortes. No toda optimización de gasto es recorte. Es decir, modernización, mejora continua y también optimización de los gastos, que no recortes. En todo caso, daremos un voto entusiasta favorable.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Alli. Señor Jiménez Hervás, desde el escaño, en nombre del Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Seré breve. Votaremos a favor, y no voy a decir nada no vaya a ser que estropee este momento en el que el señor Rubio ha conseguido concitar tantas palabras amables de toda la Cámara. Por lo tanto, lo dejo ahí.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Hervás. Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Villanueva, desde el escaño, tiene la palabra. Adelante, por favor.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidente. Poco más tengo que decir, la verdad. El Partido Popular también va a votar a favor de esta moción que presenta el señor Rubio, y yo creo que puedo hacer míos los argumentos que han dado tanto el portavoz de UPN como el portavoz del Partido Socialista. Tenemos un buen sistema, un sistema del cual podemos estar orgullosos como Comunidad. En cualquier caso, reitero al señor Rubio que a ninguno nos gusta defender o tomar la decisión de hacer recortes, como usted dice, lo que sí es verdad es que algunos por responsabilidad y cuando tenemos obligación de gobernar lo que hacemos es optimizar los recursos, como decía el señor Jiménez, y, por lo tanto, adaptar lo que hay a las necesidades para que el servicio continúe siendo el que los ciudadanos se merecen. Nada más y gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Villanueva. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra el señor Nuin tiene la palabra desde el escaño. Adelante.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a apoyar también esta moción en defensa o en apoyo del sistema de este servicio público de protección civil. Nosotros entendemos que el sentido de esta moción puede venir derivado de que viendo la voracidad recortadora del Gobierno, la voracidad recortadora de UPN, también del Partido Popular en el Gobierno central, haya que tener alguna iniciativa preventiva contra los recortes en este caso en materia del sistema de protección civil de Navarra, porque, claro, se les ve venir, porque luego vamos a hablar del sistema navarro de salud, y ahí están todos los recortes que se han hecho en salud, en educación, etcétera. Entonces, ante esa voracidad, una moción preventiva plasmando una posición del Parlamento de Navarra en contra de futuros recortes en esta materia no deja de tener sentido ante la práctica habitual que vemos en el Gobierno de Navarra con recortes un día sí y otro también. Nada más y gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Turno de réplica. Señor Rubio, desde el escaño, adelante, por favor.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Caballero, no es que yo haya echado flores a UPN. Reconozco que el modelo es aceptable, no he dicho que sea óptimo, he dicho aceptable, pero mejorable. Y, desde luego, el modelo es fruto de un equilibrio entre las partes. Es cierto que en una parte se encontraban UPN y el señor Caballero y en la otra había otra gente, que también tiraba en otro sentido. El modelo es dinámico y está en constante cambio, y habrá que optimizar gastos, pero, bueno, estoy satisfecho por no haber retirado esta moción, porque nuestro grupo ha conseguido el objetivo primigenio, que era tener un aval de todo este Parlamento para prever posibles recortes en protección civil. Ojalá no tenga que volver a traer esto a este Parlamento para recordar a sus señorías lo que han votado; me estoy refiriendo, evidentemente, a los Parlamentarios de Unión del Pueblo Navarro. Lo que también tengo que recordar a los Parlamentarios de Unión del Pueblo Navarro es que si la oposición no se hubiera unido para echar atrás el sistema de urgencias rurales, que también forma parte de la protección civil, este hubiese cambiado sustancialmente. Ustedes no dicen que son recortes, pero, desde luego, la gente que vive en las*

zonas rurales hubiese tenido un peor servicio, y eso no es optimizar, eso es tener un peor servicio.

Queda al margen un tema, y es una pena, porque el señor Villanueva lo ha dicho, que es que con lo que hay es con lo que tenemos que jugar, pero es que hay lo que recaudamos, y el modelo de recaudación es el que marca el modelo de servicio que damos. Se lo he dicho, son los vasos comunicantes. Si aquí, en Navarra, tuviésemos una fiscalidad que se asemejase a la del norte de Europa, probablemente no tendríamos que recortar. Esa es la realidad que ustedes no quieren ver y esa es la realidad que ustedes pretenden imponer a la ciudadanía, y cuando hablan de recortes dicen que no hay otro remedio, que no hay otro modelo, y eso es mentira, hay otro modelo y hay otros remedios.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Rubio. Una vez producido el debate, pasamos a la votación. Señorías, comienza la votación.* (PAUSA) *Señora Ruiz, por favor, voto delegado.*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Sí.*

SR. PRESIDENTE: *Señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Ramírez, voto delegado.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *49 votos a favor, unanimidad.*

SR. PRESIDENTE: *Muchísimas gracias. Queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa.*

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener las becas de estudio de inglés para estudiantes de secundaria y bachillerato, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Amaya Zarranz Errea.

(ESTE PUNTO HA SIDO RETIRADO)

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba políticamente la gestión de la Consejera de Salud, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba políticamente la gestión de la Consejera de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Para su defensa tiene la palabra la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Una vez más, reprobamos la acción de Marta Vera, la Consejera de Salud, y digo una vez más porque el lunes pasado en Mesa y Junta ya se aprobó una declaración institucional. ¿Por qué estamos hoy aquí? Pues, aparte de porque hay que insistir, porque la señora Vera sigue asentada y no se menea un ápice ni de sus posiciones ni de su asiento, porque, además, yo creo que hoy tenemos una buena oportunidad para que cada grupo se retrate.*

Tal y como dice la moción, un buen sistema sanitario público es el que implementa y coordina todas las acciones sanitarias preventivas, curativas, paliativas para toda la población sin ningún tipo de exclusión, y de esto es de lo que disfrutábamos hasta hace bien poquito en Navarra. Es verdad que nuestro sistema requería ciertos ajustes y era mejorable. Cuando la señora Vera accedió a la máxima responsabilidad en Salud había que ganar en eficacia, en eficiencia, había que adaptarlo a las nuevas necesidades de la ciudadanía, pero esto no es lo que ha conseguido la señora Vera, lo que ha conseguido es que la ciudadanía vaya perdiendo paulatinamente los derechos que tenía en relación con el cuidado de su salud en relación con la asistencia sanitaria. Los impuestos a la enfermedad: mayores, enfermos crónicos, mujeres; la discriminación sanitaria: inmigrantes, zonas rurales; disminución de prestaciones; esperas; desconcierto, miedo e inseguridad en la ciudadanía han sido el resultado de la gestión de la Consejera de Salud, y eso teniendo en cuenta que este Parlamento ha parado algunas de sus intenciones y algunas de sus pretendidas intervenciones.

Los recortes desmedidos, la privatización de los servicios sanitarios uno detrás de otro, la reorganización de servicios sanitarios y la pérdida de empleo con el único objetivo del ahorro, la pérdida del diálogo social en la toma de decisiones, estos elementos son y han sido la marca de la casa. Nosotros entendemos que la señora Vera ha promovido y está promoviendo un sistema público sanitario con menos recursos, menos universal, menos gratuito y menos equitativo. Menos mal que tenemos unos excelentes profesionales sanitarios, excelentes hombres y mujeres que están poniendo su empeño en que los resultados no sean tan nefastos para la población.

Y, miren, reprobamos a la señora Vera, aunque no está aquí, pero espero que alguien se lo cuente, porque con sus acciones ha puesto el sistema público de salud patas arriba, por su hacer y deshacer, por su decir y desdecir, por sus formas autoritarias, por su escaso diálogo con los profe-

sionales sanitarios y con los representantes de los trabajadores y, desde luego, por su escasa capacidad de negociación y de llegar a consensos. La verdad es que su talante autoritario no hace falta ni que lo mencione porque no hace falta más que oírle hablar.

Voy a señalar algunas cuestiones que he ordenado por orden alfabético, porque es que ni siquiera he sido capaz de ordenarlas por orden de importancia.

Aborto. La señora Vera se encontró aquí lo que se encontró, pero es que no ha hecho nada más que asumir los costes de una clínica privada de las mujeres que decidían interrumpir su embarazo en el supuesto reconocido y amparado por la ley. Pero es que la Cámara de Comptos acaba de decir que sale más caro en la privada que en el sistema público, que nos sale más caro mandar a las mujeres a otras comunidades. Siguen atentando sobre el derecho de las mujeres a elegir sobre su propio cuerpo y sobre su propia maternidad, pero, además, es que ni se despeinan, ella ni se despeina, lo consideran totalmente normal, con el riesgo que esto supone para muchísimas mujeres. De esto hemos hablado mucho, no voy a insistir.

Ampliación del horario laboral, que los profesionales no terminaban de entender, puso patas arriba un montón de servicios, incluso impuso los tramos de horario. Menos mal que en este Parlamento le paramos los pies, porque lo que pretendía era acumular esas horas para ampliar los días laborables, los días de trabajo de trabajadores y de trabajadoras, ahorrar, y despedir o no contar con los recursos humanos que son necesarios. Luego un suspenso.

Atención sanitaria a inmigrantes. Desde luego, tampoco me voy a extender, pero que la señora Vera siga diciendo que aquí sigue existiendo el derecho a la atención sanitaria de los inmigrantes con todos los derechos no es verdad. Que le parezca normal que se emitan facturas es un indicador más que suficiente para que entendamos cuál es el estilo de este departamento y cuáles son sus intenciones: ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Esto es gravísimo, porque da un sentido totalmente distinto a lo que es nuestro sistema público de salud, que, por cierto, se ha intentado copiar por diversos países en Europa.

Banco de Sangre y Tejidos. Vaya churro de ley que salió. En cuanto a los órganos, no sabemos ni qué va a pasar.

Cocinas. Una externalización sin base científica ninguna, sin argumentos, con la oposición –en un principio no, pero ahora sí– de toda la oposición, que ha sido un desastre, dos expedientes sancionadores de Salud Pública en tres meses, pérdida de empleo público, mujeres con cuarenta, cincuenta, cincuenta y cinco años que han estado ofreciendo servicios a esta Comunidad durante muchísimo tiempo y que no van a encontrar trabajo en su vida y disfunciones en la alimentación. Un servicio totalmente empeorado. En qué cabeza cabe que una empresa privada va a hacer algo más barato que una empresa pública, en ninguna. Y nos va a salir muchísimo más caro a partir de ahora, porque esos cinco millones que ha puesto esta empresa para esas cocinas tan extraordinarias y para este sistema en frío, pues nos va a costar muchísimo dinero porque esta empresa ha demostrado que no está preparada en absoluto.

Conciertos sanitarios, derivaciones, listas de espera. Listas de espera desorbitadas, y no es coyuntural, es sistémico. Y ahora se encuentra la señora Vera con algo totalmente imprevisto, porque yo estoy convencida que le ha pillado a trasmano, con el paso cambiado, se ha dado cuenta y dice: ¡Ahí va!, si hemos ampliado los presupuestos; ¡ahí va!, si esto deja otra vez en efecto la ley de garantía de listas de espera. ¡Anda!, pues ahora –anteayer– vamos a derivar setenta intervenciones. ¿A quién? A la CUN. ¡Anda!, precisamente la entidad privada que cobra más por las intervenciones quirúrgicas de traumatología y de vesícula, que se derivaron hace poco tiempo a la Clínica San Miguel, etcétera. El contrato de resonancias magnéticas para cuatro años nos cuesta casi siete millones de euros, la mitad de las resonancias en esta Comunidad se hacen en la privada. Las densitometrías, etcétera. Y ahora nos habla la señora Consejera de un concurso de lotes. Mientras tanto, recortando en el sistema público. Mientras tanto, despidiendo por doquier a todo lo que puede. Recortar y recortar es lo que nosotros entendemos que es el encargo que tiene nuestra Consejera.

Fusión de Salud Laboral y Pública. No sabemos qué va a pasar ni por qué.

Unificación de laboratorios. ¿Qué ha pasado con los profesionales? ¿Dónde están los informes técnicos que avalaban esta unificación? ¿Por qué el cambio de ubicación? ¿Ahora va a ir al CIB, al Centro de Investigación Biomédica? ¿Lo podemos usar? ¿No se hacía esto con fondos europeos? No termino de entender.

Mutuas y convenios con el INSS en el tema de acceso a la historia clínica, que las mutuas vayan a tener una capacidad sobre las bajas laborales. Nos parece peligrosísimo.

Pérdida de empleo público. Ochocientos puestos de trabajo en dos años, recortes de plantillas, no se reponen las tasas por jubilación, no se sustituyen las vacaciones y un largo etcétera. 14 por ciento de recorte presupuestario en dos años.

Recursos sanitarios e infraestructuras construidas sin utilizar, los quirófanos ahí siguen.

Transporte hospitalario. En Navarra ni siquiera vamos a cumplir el real decreto relativo a los conductores de ambulancias. Un helicóptero que lo tenemos pagado y sin mover, infrautilizado. En fin.

Transporte interhospitalario. El trabajo que ha costado el transporte interhospitalario entre Tudela y Pamplona. Se ha eliminado Estella. El Ayuntamiento, la mancomunidad y, bueno, el consorcio se va a tener que hacer cargo de parte del gasto.

Resumiendo, no es imprevisión, tienen perfectamente previsto lo que ustedes quieren hacer, recortar en lo público. Sí que hay precipitación, muchísima, ninguna justificación en sus acciones, escasa participación, nulo diálogo, nulo consenso, muchísima imposición y, desde luego, excesiva preocupación por la iniciativa privada.

Y no me extiendo más. Reprobación y que dimita. Que dimita ya, y a ver si se produce un efecto en cadena, un efecto dominó, van dimitiendo cada uno de ustedes, llega hasta la Presidenta del Gobierno y cambiamos de una vez de Gobierno que es lo que hace falta en esta Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora De Simón. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra. ¿Turno a favor? Señor Caro, por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, desde el escaño, adelante.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, vamos a votar a favor. Hemos sido nosotros los que por las mismas causas o por alguna en concreto de las que ha enumerado la señora De Simón hemos pedido la reprobación y también la dimisión. Ustedes son conscientes de que este portavoz lo ha hecho, como digo, en varias ocasiones. Por tanto, votaremos también a favor en esta ocasión.*

Lo único que voy a pedir a quienes somos oposición es que cuidemos determinadas figuras porque, al final, lo que vamos a conseguir es depreciarlas tanto que no sirvan absolutamente para nada. Yo me voy a aplicar el cuento, espero que el resto de los miembros de este Parlamento que están en la oposición también se lo apliquen, porque, insisto, antes la reprobación era un éxito. Recuerdo la reprobación del señor Palacios, que parecía que era un triunfo de la oposición. Ahora, cuando las reprobaciones y las peticiones de dimisión se están convirtiendo, por desgracia –no achaco nada a la oposición–, en algo tan cotidiano, podemos acabar dejándolas sin ninguna virtualidad. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Caro. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa tiene la palabra la señora Ruiz.*

SRA. RUIZ JASO: *Egun on guztioi. Mila esker, Presidente jauna. Como decía el señor Caro, las reprobaciones y las peticiones de dimisión tienen cierta virtualidad, pero, como todo, cuando se generalizan, evidentemente, pierden o pueden perder parte de su efecto. Pero es que en este caso y en esta situación de emergencia política, que diría yo, al parecer, no nos queda otro remedio. Yo lo que sí animaría tanto al señor Caro como a su grupo es a pasar de las palabras a los hechos, porque las palabras, palabras son y, evidentemente, yo creo que este tipo de declaraciones o este tipo de mociones son importantes porque demuestran una voluntad política, pero esa voluntad política también se puede demostrar pasando, como digo, de las palabras a los hechos.*

Yo creo que es evidente la incapacidad de este Gobierno en su conjunto precisamente para gobernar y para hacer frente a los verdaderos problemas que tiene la ciudadanía, para gestionar con solvencia esta situación. Incapacidad también del Gobierno en su conjunto para el diálogo, para hacer partícipes de las decisiones que adopta tanto a la mayoría social como a la mayoría incluso política. Y en esa incapacidad yo remarcaría que en el Gobierno hay dos figuras que están mostrando especialmente esa incapacidad, una es la señora Barcina, que no se encuentra aquí en estos momentos, y otra es la señora Vera, que tampoco se encuentra aquí en estos momentos. Digo que son las dos figuras que se llevan la palma –si me permiten la expresión coloquial– en su falta de talante para el diálogo, en su actitud de autoritarismo y de imposición, en su capacidad precisamente de poner a casi el todo el mundo en su contra o en su capacidad de poner a casi todo el mundo de acuerdo, pero no precisamente a favor de sus políticas, y en su empecinamiento en desoír a la mayoría social y a la mayoría política que les pide su dimisión y que les pide que dejen de ejercer sus funciones. Pero tanto la una como la otra se aferran a sus cargos caiga quien caiga, caigan enfermos, pacientes hospitalizados, profesionales, etcétera.

La señora Vera, como digo, es una de las Consejeras que en lo que llevamos de legislatura se está luciendo especialmente. Yo tengo una historia muy corta en esta casa, pero me parece que será bastante inédito que una Consejera, sin llegar a dos años de legislatura, sea reprobada por tercera vez, es la tercera vez que la mayoría política en este Parlamento pide su dimisión.

No voy a profundizar porque yo creo que la señora De Simón ha hecho un repaso exhaustivo de todos los desmanes a los que estamos asistien-

do en el ámbito sanitario, pero sí quiero recordar las dos declaraciones institucionales anteriormente aprobadas en la Mesa y la Junta de Portavoces, una de fecha 27 de diciembre, en la que el Parlamento de Navarra mostraba un enérgico rechazo a la actitud de autoritarismo e imposición del Departamento de Salud por haber aprobado el decreto sanitario en contra de la voluntad política y de la voluntad mayoritaria de profesionales y del ámbito social. En esa misma declaración, el Parlamento de Navarra reprobaba a la Consejera de Salud por obviar y despreciar a esa mayoría social, sindical y política, por imponer un decreto que por suerte o por el trabajo realizado conseguimos echar para atrás.

La otra declaración institucional es del pasado lunes, del día 8 de abril, con el tema de las cocinas hospitalarias y de la pésima gestión que, desde luego, el departamento y la Consejera al frente han realizado en ese tema. En ella denunciábamos la falta de diálogo, la falta, desde luego, de una actitud y de una reacción para solventar los problemas detectados en la gestión de la privatización de las cocinas, a la vista de que dos, casi tres meses después de la entrada en vigor del nuevo servicio, la Consejera ha sido incapaz de cumplir su palabra, porque ultimátums públicos, todos; faroles, todos, pero realmente a la hora de la verdad esa incapacidad es evidente. Por tanto, en esa declaración, aprobada el pasado lunes, el Parlamento de Navarra constata y manifiesta la incapacidad de la Consejera de Salud para solventar los problemas detectados en la gestión de las cocinas, denuncia su tibia reacción y, por tanto, entiende que debe presentar su dimisión.

Como digo, esta es la tercera vez que vamos a aprobar la reprobación de una Consejera y, evidentemente, si fuera con un objetivo político las presentaríamos todas las semanas porque todas la semanas tenemos razones para presentar peticiones de reprobación y de dimisión, y no solo de la Consejera de Salud. Pero yo también les animaría a ser capaces de pasar de las palabras a los hechos. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Evidentemente, hay muchas razones, y por eso en el tiempo que tenemos probablemente me quede corta en muchas de esas razones. No voy a pasar por alto, señor Caro, como le dije el otro día al señor Jiménez, decirle que, evidentemente, pedir muchas dimisiones, pedir reprobaciones tiene su efecto, es una de las maneras que tenemos la oposición para expresar lo que pensamos de la manera de gestionar de los Consejeros y Consejeras. Es evidente que eso depende única y exclusivamente de las personas a las cuales les pedimos la dimisión o la reprobación, el efecto que tiene lo hemos visto todos y por eso dos grupos parlamentarios hemos planteado en esta Cámara la moción de censura. Si de verdad consideran que pedir dimisiones y pedir reprobaciones no tiene efectos, piensen de aquí a la semana que viene sobre la actitud que van a tener en la moción de censura.*

Dicho esto, efectivamente, me gustaría contextualizar la situación. En esta situación de crisis, y no solo de crisis, existen dos opciones en el sistema sanitario: un modelo sanitario que es el planteado por las políticas neoliberales, repito, ahora y antes de la crisis, que lo que pretende es reducir el papel del Estado como garante de la salud de todas las ciudadanas y ciudadanos para introducir además el mercado en la asistencia sanitaria poniendo como excusa la imposibilidad de mantener la existencia de salud universal y equitativa y la incapacidad de los sistemas sanitarios públicos para producir servicios sanitarios de forma racional y eficiente. Estrategia legítima, no compartida, pero apoyada por importantes grupos de presión externos al sistema sanitario como son grupos financieros, aseguradoras sanitarias, empresas multinacionales de asistencia sociosanitaria, industria farmacéutica, etcétera.

El segundo modelo, que es el que está avalado por la Organización Mundial de la Salud, consiste en orientar las políticas sanitarias hacia la atención integral de salud, poniendo énfasis en la promoción de la salud frente a la medicina reparadora, colocar a la Atención Primaria como eje del sistema y potenciar la participación social en las actuaciones sanitarias.

Estos son los dos modelos que se visualizan en esta Cámara. El primero, legítimo, insisto, pero no compartido, es el que defienden UPN y el Partido Popular, y el segundo es el que defendemos el resto de los grupos parlamentarios que estamos en esta Cámara.

Dicho esto, voy a explicar un poco la situación en la que estamos ahora mismo en Navarra. En primer lugar, se están produciendo cambios sociodemográficos con el incremento de los tramos poblacionales de mayor edad, patologías crónicas, degenerativas y situaciones de dependencia, feminizando, además, la atención a estos colectivos. En segundo lugar, un desarrollo tecnológico creciente con una subespecialización creciente de los servicios. En tercer lugar, un aumento importante de los costes, un mantenimiento e incremento del hospitalocentrismo siendo los hospitales el eje central del sistema. En cuarto lugar, estrategias de privatización del sistema público sustentadas en la

supuesta no sostenibilidad del sistema, sustentada en la evolución demográfica y en la creciente demanda. Y todo esto, además, unido al desprestigio de lo público y a la disminución de recursos financieros y encuadrado en aras de esa mercantilización de los servicios para su conversión en nichos de negocio. Y esto es lo que está ocurriendo en Navarra. Un ejemplo de esa mercantilización de los servicios, ejemplo de la conversión de la salud en nichos de negocio, ejemplo de que frente a la calidad no prima el ahorro, que además se demostrará que no es más barato, sino que lo que prima es enriquecer a empresas privadas es la privatización de las cocinas.

Me gustaría hablar de la unificación de los laboratorios, con un inicio de privatización de los mismos y de las políticas de derivaciones a centros privados que se están llevando a cabo aquí, en Navarra. Nos dijeron en su momento, como política de ahorro del Gobierno, que ante la situación de crisis iban a disminuir las derivaciones, unido a supuestas nuevas infraestructuras como nuevos quirófanos y que todo esto se iba a asumir en el sistema público, que iban a disminuir las peonadas, pero también iba a disminuir el personal. Con posterioridad nos dicen que de nuevo se tiene que derivar porque aumentan las listas de espera, y, además, se deriva única y exclusivamente a algunas clínicas. Con lo cual aquí hay algo que no entendemos y no nos cuadra, porque no entendemos que aumenten las infraestructuras y disminuya personal.

Hemos dicho muchas veces que ante semejante caos lo que menos entendemos es que no se nos presente el plan de conciertos en el que se recoja realmente cuál es el modelo sanitario que plantean, en el que se recoja un análisis de los medios humanos y materiales necesarios para prestar el servicio adecuadamente y dimensionado a la demanda y saber qué se concierta, por qué y con quién, para que todos tengamos todo el mundo claro qué políticas se están haciendo, qué es lo que pretenden con sus políticas, por qué derivan, por qué no derivan y hacia dónde vamos. Pero no solo para que lo tengamos claro en esta Cámara, sin para que toda la ciudadanía sepa de lo que estamos hablando, sea capaz de analizar cuáles son sus políticas y no estemos todo el día: ahora derivamos, ahora no derivamos, en una situación en la que no sabemos realmente qué es lo que están haciendo, si tenemos personal, si no tenemos personal, si tenemos infraestructuras, si no tenemos infraestructuras. Algo tan sencillo como eso es lo que estamos pidiendo. Y, de verdad, no entra en la cabeza de esta Parlamentaria por qué no lo quieren hacer. Si nos dieran alguna argumentación podríamos rebatirles, pero es que ni siquiera tenemos argumentaciones de por qué no quieren hacer algo tan sencillo como esto.

Por supuesto, voy a hacer una mención especial, no lo quiero pasar por alto, a las derivaciones a clínicas privadas para la realización de los abortos, derivaciones que son más caras que si se realizaran en lo público, derivaciones, además, hechas por imposición ideológica, por encima de las leyes aprobadas en este Parlamento. Además, quiero recordar que es la segunda vez que nos dan datos no reales, porque se pidieron los datos de dónde es más caro y los datos que nos dieron decían que es más caro en el sistema público, pero Comptos ha dicho lo contrario. Quiero comentar otra cuestión. No está la señora Consejera, pero espero que alguien se lo diga. Nadie está diciendo que los abortos se hagan en los Centros de Atención a la Mujer, nadie, porque ella dice que los profesionales consideran que no es sitio adecuado para realizar los abortos. No estamos diciendo esto, estamos diciendo que se hagan en los hospitales públicos, que es donde se tienen que hacer.

Y voy a seguir con el intento de la reforma de la atención continuada y de urgencias, una reforma basada en la imposición, el no consenso, el no diálogo, que disminuye la calidad asistencial, empeora las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras y abre la puerta a la privatización de las prestaciones en Atención Primaria y a esa mercantilización de la que he hablado antes. Y aquí sí que tengo que decir que siempre hemos dicho que en la sanidad hacen falta reformas y no recortes, y, por ello, tampoco hacen falta recortes en Atención Primaria, pero sí reformas, y siempre consensuadas con profesionales, con personas usuarias y con entidades locales. No está la señora Consejera, pero me gustaría que alguien me respondiese qué es lo que están haciendo con la ley aprobada en este Parlamento en la cual se decía que de manera consensuada empiecen a estudiar las reformas que hay que realizar en la Atención Primaria.

En cuanto a la política de personal, hacen una política en la que el número de profesionales cada vez es menor, no se les sustituye como antes ante las bajas, ante las vacaciones, situación está generando cada vez mayor presión, mayor frustración, mayor falta de motivación, porque donde las condiciones laborales cada vez son peores. Y, por supuesto, no me voy a olvidar de las personas despedidas tras la privatización de las cocinas, la mayoría mujeres, y encima las nuevas contrataciones se han hecho en menor número y con peores condiciones laborales.

Voy a ir terminando hablando del Real Decreto 16/2012, que termina con la universalidad en el derecho a la atención sanitaria, pudiendo acceder a la misma solo en caso de ser persona asegurada a la Seguridad Social y que, además, divide la Cartera de servicios en básica, suplementaria y

accesoria, debiéndose pagar algunas prestaciones y generando desigualdades sociales. Además, ese decreto implanta el copago en materia de transporte no urgente e incrementa las aportaciones farmacéuticas. Frente a esto, la actitud del departamento ha sido de abandono de la capacidad de autogobierno, de abandono de la defensa de sus competencias, limitándose a aplicar y, además, de manera muy contundente, lo que desde Madrid nos han venido imponiendo. Eso sí, navarrizando ciertos aspectos y ciertas prestaciones para encima hacernos creer que no están aplicando lo que nos imponen desde Madrid. Y no solo están cumpliendo a rajatabla lo que nos imponen desde Madrid, sino que además están pasando por encima de las leyes aprobadas por este Parlamento.

Estas no son todas las razones por las que pedimos la dimisión o la reprobación de la señora Consejera, pero creo que son razones importantes, razones de peso, pero vuelvo a insistir, podemos pedir la dimisión, luego queda a su voluntad, pero existen otros mecanismos como la moción de censura que sí depende absolutamente de todos los grupos que estamos en la oposición. Como ven, señores del Partido Socialista, no vale solo con que dimita la señora Presidenta, esto va mucho más allá de su dimisión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Fernández de Garaialde. ¿Algún turno más a favor? ¿Turno en contra? Señor García Adanero, adelante.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. En primer lugar, diré que la Consejera se encuentra en estos momentos firmando el convenio para el autobús de la Ribera, ese autobús al que alguno se ha referido, repito, está firmando ese convenio, que supongo que para los ciudadanos de la Comunidad será más interesante que estar escuchando por no sé qué vez que le piden la dimisión, la reprobación, yo creo que empezaron a pedírsela antes de que tomara posesión, como suele ser habitual, por otra parte, en algunos grupos. Por lo tanto, yo creo que está cumpliendo con su deber y, en ese sentido, desde aquí digo lo que está haciendo.*

En todo caso, evidentemente, la acción que lleva a cabo la Consejera de Salud es una acción de gobierno, del conjunto del Gobierno, en este caso del Departamento de Salud, por lo tanto, entiendo que cebarse con una persona no tiene mucho sentido y más cuando, como ya se ha dicho, se ha hecho en varias ocasiones. Yo creo que al final, evidentemente, están devaluando las diferentes cuestiones, también la dimisión y también las reprobaciones, pero, bueno, eso, a su cuenta.

Al final, acaban saliendo siempre los mismos temas, y aquí está claro que hay quien prefiere que un ciudadano no sea atendido a que sea atendido en la Clínica Universitaria de Navarra, es evidente, dicen: mejor que esté en la calle antes que que sea atendido en la Clínica Universidad de Navarra, como se llama ahora. Claro, ese es un problema ideológico absoluto y total, si en vez de ser la clínica que es fuera otra, entonces esas derivaciones estarían más justificadas. Se critica el tema de San Juan de Dios y a su vez en los presupuestos se pide que no se concierte con San Juan de Dios. Es complicada la postura. Se critica el decreto de salud y se dice: ¿qué se está haciendo? Pero no se ofrece alternativa. Es que ese es el problema, que se viene aquí, que hoy se va a demostrar que hay votos, claro que se va a demostrar, y va a salir adelante la reprobación, por lo tanto, si hay votos para reprobar, ¡qué fácil es reprobar a una persona! Eso está chupado, vienes aquí, repruebas y ya está, reprobado, pero ¿y ponerse de acuerdo para el presupuesto de Salud? ¡Ah!, ¿que no se ponen de acuerdo para hacer el presupuesto de Salud? Pero si tenían votos, en diciembre podían haber cogido y todas estas cosas que dicen que no son ciertas...

Porque uno va a los hospitales, si no, pensaría que ya no existen los hospitales, que ya no se atiende a la gente en esta Comunidad. ¿Tiene que pagar la gente cuando va al hospital? Yo, gracias a Dios, no he sido atendido en los últimos tiempos, pero sí he ido, el hospital físicamente estaba y, que yo sepa, a nadie le cobraban. Dicen: nosotros defendemos un sistema de salud público, como dice aquí, que sea público, que se garantice una óptima asistencia –pues, evidentemente, a eso aspiramos todos–, universal y gratuita, financiada a través de los impuestos. Nosotros sí, ¿ustedes no o qué?, ¿ustedes no? Nosotros sí, esto es lo que defendemos nosotros, no sé lo que defienden ustedes, nosotros esto. A partir de ahí, se puede criticar todo lo que se quiera, eso sí, alternativas, cero.

Es muy fácil, como digo, presentar una moción en la que se reprueba políticamente la gestión de la Consejera. Muy bien, ya está, dentro de un cuarto de hora, reprobada. Y mañana, ¿con qué presupuesto funcionamos?, ¿con el que aprueban ustedes?, ¿con el que son incapaces de acordar?, ¿con el trabajo después de un año, que vienen aquí y en veinte segundos votan que no al plan que el Gobierno lleva un año elaborando? Es que es muy fácil decir que no en veinte segundos, la coordinadora del no se engrasa fácil, lo difícil es engrasar el sí, eso es lo difícil. Entonces, como son incapaces, van a lo fácil, que es la reprobación, la dimisión, pero solucionar, cero, y ese es el problema.

Porque ¿cuál es la alternativa? No hay alternativa, es que no la hay. Hablan y hablan, pero no hay alternativa. Traigan alguna propuesta concreta. Que dentro de un año el Gobierno traiga otra

cosa. Pero ¿qué propuesta es esa? Traigan la propuesta. Si tienen votos, cuando quieren ya se ponen de acuerdo para votar cosas, cuando quieren o cuando pueden. Ese es el problema, cuando se puede. Porque, vuelvo a insistir, reprobar está chupado, es facilísimo; hacer algo positivo para ver cómo solucionamos este problema ya es más complicado porque entonces hay que mojarse, hay que ponerse manos a la obra y hay que decidir que aquí sí y aquí no, y eso ya es más complicado, porque hacer sostenible el sistema es mucho más complicado. Es muy fácil, como digo, criticar o decir que no se hagan convenios con San Juan de Dios y a la vez decir que San Juan de Dios está parado. Pues si no hacemos convenios ¿cómo va a estar? Es normal, si no ponemos dinero se parará. Y es muy fácil decir que se atienda a todo el mundo, pero que no hagamos una derivación porque se lo estamos dando a una clínica que ideológicamente no nos gusta aunque cure a las personas, aunque atienda a las personas, pero como somos unos sectarios ideológicamente no se lo vamos a derivar. Otra cosa es que esa clínica fuera de otro tipo de gente, de otro tipo de ideología, entonces seguramente la derivación estaría más que justificada porque así se hace en otros sitios. Yo creo que el peso de las derivaciones en el Servicio Navarro de Salud es el menor de toda España, y eso lo saben ustedes, pero como a quien se deriva es a quien se deriva ahí está el problema.

Por lo tanto, dentro de una semana volverán a pedir otra dimisión, otra reprobación o cualquier cosa así del Servicio Navarro de Salud, yo creo que ustedes mismos se van emocionando conforme van hablando: y además y además y además. La mitad es mentira, yo iba cogiendo notas y pensaba: pero si la mitad es mentira, si es que cualquiera que le haya oído se pensará que va a ir al hospital mañana..., Creo que la gente no va a ir, van a decir: oye, que han dicho que vas allí y te cobran, que te cobran y que no te atienden, cosa que no es cierta, evidentemente, porque como no se le cobra a nadie y se le atiende a todo el mundo pues no es cierto. Claro, uno no se quiere poner nunca enfermo, pero estás deseando no ponerte enfermo porque cualquiera va al hospital si se les oye a ustedes.

Como digo, más les valdría por una vez ponerse de acuerdo en algo positivo, dejar de engrasar esa coordinadora del no que al final no aporta nada y empezar a hacer algo positivo como está haciendo en este momento la Consejera, que está firmando ese convenio para el autobús que ustedes tanto han criticado, en este momento está dándole solución, que es lo que hay que hacer, solucionar las cosas, hacer sostenible el sistema.

Y, desde luego, en cuanto al sistema público, como decía, gratuito, pagado por los impuestos, evidentemente, universal, etcétera, nosotros también estamos de acuerdo. Y no depende de la Consejera, es una acción de gobierno que nosotros creemos que se está haciendo con lo que se puede hacer en estos momentos, de la forma más objetiva posible, trabajando. Es verdad que, como decía antes, es muy fácil salir aquí a criticar todo lo que se mueve pero sin aportar ni una ni media solución al sistema porque nunca aportan nada, eso es así, no hay ninguna aportación porque ustedes han aprobado leyes, muy fáciles de aprobar, pero cuando son un poco más complicaditas no se ponen de acuerdo porque ninguno quiere asumir la responsabilidad que eso supone. Eso es lo que tenemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor García Adanero. ¿Algún turno más en contra? Señor Martín, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Voy a intervenir en el turno en contra para exponer las razones por las que el Grupo Parlamentario Popular no va a secundar la reprobación de la Consejera de Salud como hoy nos plantea Izquierda-Ezkerra, y para ello voy a utilizar en mi intervención razones aportadas en la moción por el grupo proponente, voy a aludir a continuación a elementos vinculados con la gestión realizada hasta la fecha por el Departamento de Salud y al final concluiré con unas referencias de ámbito político e institucional.*

El Partido Popular considera, de entrada, que Navarra sigue manteniendo en la actualidad un buen sistema sanitario público que se apoya fundamentalmente en la labor, la implicación y la dedicación de los profesionales que lo forman. Las últimas encuestas de las que disponemos sobre la situación y evolución de los sistemas sanitarios públicos de salud a nivel nacional sitúan la sanidad navarra entre los primeros lugares cuando se la compara con los sistemas sanitarios públicos de otras comunidades autónomas.

El sistema de salud público navarro es uno de los mejor valorados de España por los propios usuarios, como se refiere en el barómetro sanitario, y es el mejor situado por la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública. No cabe la menor duda de que el Servicio Navarro de Salud tiene posibilidades de mejora y, desde luego, debe hacerlo, pero también hay que tener en cuenta que conseguirlo en un momento económico y presupuestario como el actual no es cómodo ni sencillo, a la Consejera Vera le ha tocado lidiar con un escenario sumamente complejo, y este es un elemento que en el Partido Popular también debemos y sabemos valorar. Un escenario, el que tenemos actualmente, del que Izquierda-Ezkerra se olvida en toda su moción, no realiza ni una sola alusión

ni referencia a la situación económica y presupuestaria, a la drástica reducción de ingresos de las Administraciones Públicas o a la situación de quiebra económica en la que se hallaba el sistema público de salud tras siete años de Gobiernos en España basados en políticas de izquierdas. Desconocemos, además, qué calificación hace el propio grupo proponente sobre la situación de la sanidad pública en una comunidad como Andalucía, en la que tiene responsabilidades de gobierno y en la que, por cierto, solamente uno de cada tres hospitales es público.

La moción incorpora en su exposición de motivos una referencia a la Cámara de Comptos y a las cuentas generales de Navarra de 2011. El informe de la Cámara de Comptos también recoge el gasto sanitario por cada cien euros de presupuesto público, y esta cantidad de gasto público, de gasto sanitario no ha variado ni en el 2010 ni en el 2011. De cada cien euros de presupuesto Navarra dedica veinticuatro a gasto sanitario. Comptos también alude a su vez a que el gasto público por habitante en 2011 ascendió a 6.182 euros, y sitúa en primer lugar el gasto en salud en 1.469. Salud es el único capítulo que supera los 1.000 euros por ciudadano, muy por encima de Educación, que aparece en segundo lugar, con 985. Pero en Salud, como en todo, señorías, no solo hay que fijarse en cuánto se gasta, sino también en cómo se gasta, y ahí está el quid de la cuestión de la gestión.

La gestión de la Consejera Vera al frente del departamento podrá compartirse en mayor o menor medida o incluso no compartirse, pero su clara apuesta por garantizar en el futuro la sostenibilidad del sistema sanitario público en Navarra para nosotros queda fuera de toda duda, un objetivo para el que han trasladado y aplicado a la Comunidad Foral muchas medidas adoptadas a nivel estatal por el Gobierno del Partido Popular, y han incorporado propuestas y soluciones nuevas en Navarra como, por ejemplo, la atención a los inmigrantes en situación irregular sin recursos económicos. Una actuación en su conjunto que consolida en Navarra el sistema sanitario público con garantías de continuidad y con carácter universal y gratuito.

Sin embargo, el apoyo que mostramos en este momento a la actual responsable del Departamento de Salud no puede quedar exento de algunas consideraciones críticas que, por otro lado, no es la primera vez que realizo desde esta tribuna. Una de ellas es sobre la reforma de la atención sanitaria continuada y urgente en Atención Primaria. En el Partido Popular lamentamos, y lo dijimos así en su día, la pérdida del año y medio de trabajo que ya habían avanzado los profesionales en este tema sin que se llegara a buen puerto. Creemos que se trata de uno de los ejemplos más claros en el que el desarrollo de medidas de calado de un sector de tanta trascendencia como el sanitario debe conllevar inexcusablemente como requisito básico el pacto y el consenso con los profesionales que deben verse involucrados y sentirse corresponsables de dichas reformas tan importantes.

Iniciativas como la que expone la moción en su exposición de motivos, la externalización de las cocinas, con la cual nosotros estamos de acuerdo, exige, además de un tiempo de adaptación, por un lado, prever las consecuencias que inciden a gran escala en los usuarios por la implantación de este sistema y, por otro lado, exige la supervisión constante de los cambios introducidos con las reorientaciones que se estimen oportunas y siempre ser vigilantes de la calidad del servicio prestado por la concesionaria.

Tampoco será la primera vez, señorías, que aludo al enfoque que el departamento ha dado a las reformas introducidas, en nuestra opinión, a veces economicistas en lo referente a las explicaciones públicas. El ahorro por el ahorro no puede ser la única motivación, menos cara a la sociedad, de estas reformas tan importantes.

Por último, lo ocurrido en el cambio de dirección del área de cirugía del Complejo Hospitalario de Navarra, que debió limitarse a la renovación de un alto cargo sanitario desde la sustitución de un puesto de confianza, también ha favorecido que se generen dudas sobre la gestión del Departamento de Salud.

Y voy a terminar mi intervención centrándome en alguna cuestión política e institucional. Nos encontramos ahora mismo debatiendo una moción que plantea como propuesta de resolución la reprobación de un miembro del Gobierno de Navarra. Esta propuesta, desde nuestro punto de vista, no tiene, sin embargo, sustento legal hoy en nuestra Comunidad. La reprobación política es una figura que no aparece recogida ni en el Reglamento del Parlamento ni en la Ley del Amejoramiento del Fuero, de manera que esta moción, en caso de que finalmente sea aprobada, como probablemente será, no tendrá efectos políticos claros, efectivos ni relevantes, y menos aún los va a tener si tenemos en cuenta las circunstancias políticas en las que se ha introducido el debate de hoy, que en parte queda diluido si tenemos en cuenta la que está cayendo en estos momentos en nuestra Comunidad, y, por supuesto, cuando digo la que está cayendo no me estoy refiriendo al ámbito climatológico. La falta de sustento legal queda en evidencia en la propuesta de resolución a la que no se añade, porque no procede, un segundo punto que plantee el cese de la Consejera.

Pilar Mellado, profesora titular de Derecho Constitucional, escribe en una de sus publicaciones acerca de las mociones de reprobación, texto con el que nuestro grupo está totalmente de acuerdo. Dice que las llamadas mociones de reprobación no son mecanismos de exigencia de responsabilidad política individual y mantiene que la reprobación por las Cámaras de la política de los Consejeros individualmente considerados no tiene más efecto que el puramente moral, que puede afectar en su caso a la imagen que ante la opinión pública tuviera en este caso la Consejera reprobada como persona política. La posible votación favorable a la reprobación no obligaría a la Consejera afectada a dimitir. Que se mantenga o no en el cargo no dependerá de la voluntad de esta Cámara, salvo que se aprobara una moción de censura, sino de la prudencia y conveniencia presidencial.

Por lo tanto, señorías, el Partido Popular va a votar en contra de esta moción por las razones que les he expuesto. Nuestras razones aúnan, por un lado, el compromiso de la Consejera y del Gobierno de Navarra por mantener un sistema sanitario público de calidad y sostenible y, por otro lado, el nulo efecto de la moción de reprobación a efectos de exigir responsabilidades políticas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señor Martín. ¿Turno de réplica, señora De Simón?*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Está claro lo que va a pasar hoy. El Parlamento retira una vez más la confianza a la señora Vera, a su gestión. El señor Caro ponía un poco en cuestión esta manera de actuar de tanta reprobación, pero es que no nos queda otra. ¿Por qué la señora Vera está aquí, bueno, no está aquí, pero está al cargo del Departamento de Salud, estará a cargo del Departamento de Salud mañana y lo estará dentro de dos semanas si no le ponemos remedio?, ¿por qué? Eso es lo que debería preguntarse, señor Caro, esa es la pregunta. Es la tercera vez que hacemos esto en este Parlamento.*

Señor Martín, sí, esta es una medida de presión y queremos que tenga un efecto moral, claro que debería tener un efecto moral. Cuando la mayoría del arco parlamentario reprueba la acción política de una persona le está pidiendo la dimisión, claro que queremos que tenga un efecto moral, pero no lo va a tener, está claro por sus intervenciones que no lo va a tener.

Decía la señora Ruiz que estamos en una situación de emergencia política, en una situación excepcional. Claro que lo estamos.

Decía el señor García Adanero que la señora Vera no es solo ella, que forma parte del engranaje del Gobierno. Pues claro, señor Adanero, como diría usted, que forma parte del engranaje del Gobierno, un Gobierno en minoría que continúa gobernando y que en muchísimos casos está aplicando políticas contrarias a la mayoría de la representación política de esta Comunidad. Me dirá si no es objeto de moción de censura todas las veces que haga falta.

La cuestión es que el modelo sanitario que está imponiendo la señora Vera –lo decía la señora Fernández de Garaialde– es un modelo que no es el de la mayoría de este Parlamento, un modelo privatizador, mercantil, que mercadea con la enfermedad, que discrimina a la población, que ahorra a costa de la salud de las personas. Para ustedes la salud de las personas no es una prioridad. Para nosotros, sí. Nuestro modelo es otro, las personas son la prioridad. Y, desde luego, no estamos dispuestos a que con la salud se paguen los desmanes de otros y de otras, y que, además, se utilice la crisis para privatizar, que es lo que están haciendo ustedes.

Luego decía que hasta nuestro modelo de relaciones es otro, o sea, las relaciones políticas que establece la Consejera con el resto del arco parlamentario son impositivas. Decía el señor Adanero que no proponemos. ¿Que no proponemos? Les parecerán a ustedes pocas las propuestas que hemos hecho aquí: mociones que se aprueban, leyes que se aprueban y algunos de ustedes tienen dificultades para... Y luego, miren, en cuanto a la falta de respeto a este Parlamento, que la señora Consejera llegue a las Comisiones con sus intervenciones, las pase a los periodistas y los Parlamentarios y Parlamentarias tengamos que hacer uso del material entregado a los periodistas es anecdótico, pero es una muestra muy significativa de cuál es su comportamiento.

Señor García Adanero, no tiene ningún argumento, me lo va a permitir, usted vocifera, en voz baja, eso sí, en voz muy baja y mucho más calmada que la mía, pero, por supuesto que no estamos de acuerdo, ¿cómo vamos a estar de acuerdo con usted? Y no nos riña porque salen los mismos temas, ¿cómo no van a salir los mismos temas?, una, dos y mil veces saldrán. ¿Cómo no van a salir si estamos en total disconformidad?

Queremos un servicio público de salud que esté preparado para atender a las necesidades de la ciudadanía. Ahora no lo está, y está mucho peor preparado de lo que estaba hace dos años, por eso tienen que privatizar. Y, desde luego, yo no estoy en contra de la Clínica Universitaria como clínica, o sea que guárdese ese argumento, que parece que usted tiene cuatro argumentos guardados y los saca cada vez. Tenemos muchas alternativas, pero es que la responsabilidad es suya, no nuestra, usted pretende pasar a la oposición un problema que es

suyo. Quédeselo, en todo caso, si no lo quiere solucionar, quédeselo, pero a mí no me lo va a pasar porque, desde luego, creo que estamos haciendo una labor de oposición extraordinaria, digna y seria. Dice usted: no se ponen de acuerdo. Nos hemos puesto de acuerdo hoy, nos vamos a poner de acuerdo, y ustedes no van a hacer ni caso.

Señor Martín, en cuanto a lo de Andalucía le digo que todo se andará, que acabamos de llegar, todo se andará, porque llegaremos a muchos más sitios y pondremos remedio a los desmanes que el Partido Popular está produciendo en la sanidad del Estado y en esta también.

Decía el señor Martín: ahí está el problema, se trata de cómo se gasta y en qué se gasta. Es que se trata precisamente de eso, se trata de en qué se invierte el dinero recaudado por los impuestos de los ciudadanos y las ciudadanas, si ese dinero es suficiente. Se trata precisamente de eso, estamos totalmente en desacuerdo, porque ustedes pretenden invertir y utilizar nuestro dinero en otro tipo de cuestiones, esa es precisamente la cuestión y ahí es donde radica nuestra disconformidad.

Quiero agradecer su apoyo a los grupos que van a votar a favor de esta moción y esperamos poner remedio cuanto antes a esta situación. Les recuerdo que son diecinueve, se lo recuerdo a todos ustedes y a todas ustedes, los que están decidiendo el destino de la ciudadanía de esta Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señora De Simón. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación de la moción. Señorías, comienza la votación.* (PAUSA) *Continuamos de ronda. Señora Ruiz.*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *No.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Fernández de Garaialde.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Por favor, señora Secretaria, resultado final de la votación.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *26 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción.*

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, señorías, se levanta la sesión. Muy buenos días. Que pasen ustedes un buen fin de semana.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Aunque se trate de la moción decimosexta y aunque lo que vamos a solicitar se refiera a los alumnos que quieren estudiar en el modelo D, usted ha empezado hablando de una actitud más proactiva y más positiva, y esta moción también está totalmente relacionada con ello. De alguna manera, ha intuido usted por dónde íbamos a ir.*

Trece viajes a la Luna. Esta es la distancia que existe entre este Gobierno y una política de impulso y fomento del euskera, precisamente. Trece viajes a la luna.

Todos ustedes conocen de dónde nos sacamos este número, porque ya lo hemos explicado en más de una ocasión. Muchos alumnos de la ESO deben salir de sus localidades y acudir a otros lugares para estudiar, para poder estudiar en euskera. Para ello, deben realizar kilómetros y más kilómetros. ¿Cuántos alumnos se encuentran en esta situación? Concretamente, en este momento no lo sé, pero sí sé que son alrededor de 1.400 alumnos. La media de distancia que recorre cada alumno es de 20 kilómetros. Si tomamos como referencia un curso completo y empezamos a hacer multiplicaciones, la cifra que nos sale es enorme: 5.000.000 de kilómetros. Es decir, trece viajes a la luna. Esa

es, como he dicho, la distancia existente entre este gobierno y el euskera.

Esta es la actitud positiva y proactiva que mantiene este gobierno y que algunos de nosotros no reconocemos. Ayer decíamos que era necesaria una actitud más positiva y más proactiva. Porque si esto es ser positivo, pues va a resultar que ser más positivo es tener que recorrer más kilómetros. Por favor, no envíen a nuestros alumnos más lejos todavía. No tenemos la intención de llegar a Marte, ni ganas tampoco.

Y esto es, claramente, consecuencia de la Ley del Vascuence. Si es consecuencia directa o indirecta de ella, queda a la interpretación de cada cual. Si es necesario o si es por lo que algunos prefieren optar, eso nos lo tendrán que explicar hoy.

Hablamos de kilómetros. Para recorrer esos kilómetros hacen falta horas. Y no sólo horas, sino también dinero. Y todos sabemos cómo estamos ahora las familias con el dinero.

Y aun a sabiendas de esto, algunas familias deciden que sus hijas e hijos estudien en el modelo D, aunque para ello tengan que viajar. Y desde nuestro grupo queremos desde aquí felicitarles y animarles para que lo hagan. Pero nuestras felicitaciones y nuestros ánimos no llenan sus bolsillos ni les devuelven el tiempo dedicado a los viajes. Aun con todo, queremos hacer mención y destacar el sacrificio que realizan.

Además, deberíamos saber si dicho sacrificio es para su bien, o a quién beneficia. Tengo claro que es para su bien; que conocer su lengua, nuestra lengua será para su bien, sin ninguna duda. Pero, también sin ninguna duda, esto repercutirá en el bien de todos y en el bien de nuestra lengua. Y me refiero a ese tesoro del que todos ustedes hablan.

Nosotros les solicitaríamos que cambiaran la Ley del Vascuence, que la cambiaran totalmente. En Navarra, tenemos establecida una zonificación que no se conoce en ningún otro lugar del mundo, una zonificación discriminatoria, una zonificación incomprensible, que establece fronteras por todas partes. ¿Cómo puede establecer el Gobierno fronteras para su lengua? Incomprensible.

En las recomendaciones se nos dice que deberíamos apoyar nuestra lengua propia, nuestra lengua minorizada, por encima de las fronteras administrativas. Los derechos no se pueden fragmentar, no se pueden zonificar; los derechos se reconocen y deben ser garantizados.

Pero hoy no voy a hablar sobre esto; hoy no me toca defender esto. Ayer el señor Felones decía que él había hecho un esfuerzo, y así se lo reconocimos. Y hoy, sin embargo, somos nosotros los que hemos hecho un esfuerzo para no pedir otra cosa. Hoy pediremos algo mucho más humilde. Les pediremos que interpreten su ley de otra manera. Les pediremos que no hagan una lectura restrictiva de ella. Les pedimos que tengan en cuenta a las familias. Les pedimos que no castiguen a estas familias.

Las lenguas no se contraponen, no se ponen una en contra de la otra; una no debe quitar el sitio a la otra. Es más, aprender una lengua nos proporciona más facilidad para aprender otras. Se puede aprender inglés, francés, alemán, chino…, sin ningún problema, sabiendo euskera, sin duda. También se pueden aprender sin saberlo, pero, en cualquier caso, saber euskera no nos quita esa capacidad. Y creemos que ya es hora de que se reconozca esto, de que se reconozca que los alumnos del modelo D pueden ser plurilingües; y que muchos lo son, y muy buenos.

Hay que tener en cuenta el contexto, y en aquellos lugares en los que el contexto no ayuda, y estamos hablando precisamente de ellos, deberíamos remover los obstáculos, en vez de ponerlos. El Gobierno pone obstáculos por aquí y por allá. Por ejemplo, con los medios de comunicación. Sabemos que en estos lugares la lengua de los padres no es el euskera. Y ayer hablamos de que en la Comisión de Educación habíamos analizado la importancia que tienen el contexto no formal, los medios de comunicación, la lengua de los padres. Por lo tanto, en aquellos lugares en los que estas condiciones favorables no existen, nosotros deberíamos ayudar a mejorarlas. Nosotros deberíamos ayudar para que estos niños adquieran las habilidades que necesitan. ¿O acaso les vamos a castigar de generación en generación, no solamente a los padres, sino también a los hijos y a los nietos? ¿Hasta dónde? ¿Hasta cuándo?

El Departamento ha realizado una apuesta clara para impulsar un programa. Es su apuesta, y es lícita. Está dentro de su política lingüística. Así lo reconoció desde el principio y así lo recogió también en su programa. Dar oportunidades no está mal, pero siempre que se garanticen unos mínimos, cuando estos mínimos estén garantizados. ¿Y cuáles son esos derechos mínimos? Nosotros creemos que cuando las familias están dispuestas a hacer un sacrificio, nosotros les deberíamos ayudar a hacerlo, nosotros les deberíamos dar facilidades, en vez de castigarles.

La ley, su ley, no prohíbe nada. No impulsa, pero tampoco prohíbe. Por lo tanto, hacer algo o no hacerlo es una cuestión de voluntad.

Los derechos deben ser garantizados. No es suficiente decir "nosotros quisiéramos…" No, no, también hay que poner los medios sobre la mesa. Los derechos no se pueden cumplir a un 50 por cien o a un 80 por cien, parcialmente, hasta aquí

sí y hasta aquí no. No es así. O se cumplen o no se cumplen. Ustedes verán dónde quieren estar.

Están ustedes abriendo oportunidades en otros lugares, a veces con la comunidad educativa a favor y otras veces en contra, pero sin tenerla en cuenta; y, entre tanto, olvidan ustedes nuestra lengua propia. Más oportunidades para aprender lenguas extranjeras, pero sin conocer nuestra lengua propia. ¿Es que las lenguas extranjeras deben aprenderse desde el castellano? ¿No se pueden aprender también desde el euskera?

Nosotros no queremos imponer nada. Eso es lo que de lo que nos acusan, de querer imponer el euskera. Lo que queremos es darle al que lo quiera aquello que es nuestro. Lo que queremos es dar a conocer ese patrimonio nuestro, precisamente ese patrimonio del que ustedes hablan constantemente, ese tesoro; darlo a conocer, porque estamos orgullosos de él, de nuestra lengua, de nuestra cultura. ¿Qué es lo que se impone? ¿Quién lo impone? ¿Quién y qué?

No les pediré más, simplemente que, por favor, dejen de castigar a las familias; solamente eso. Que les ayuden, que piensen y vean si es posible, sin poner una lengua contra otra, apoyando nuestras lenguas, impulsándolas, cambiando su actitud para que sea más proactiva y más positiva. Muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 4.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores, buenos días a todos. Está claro que aún queda un largo camino por recorrer con respecto al euskera, y es que la modernidad, la dignidad, la realidad y la normalidad nos obligan a adoptar nuevas iniciativas y a construir nuevas estructuras.*

La moción deja claro que hay dificultades para modificar la Ley del Vascuence, debido a que en este Parlamento de Navarra se ponen trabas a su modificación. Algunos la queremos modificar. Ya han transcurrido más de veinticinco años desde su aprobación, y creemos que ha llegado la hora de hacerlo.

Con respecto a dicha ley se producen casos verdaderamente escandalosos. Desgraciadamente, hay quien se ha acostumbrado a dar por buenas las carencias de la Ley del Vascuence, pero en pleno siglo XXI es insoportable haya una ley en Navarra en materia lingüística, sobre el euskera, que establezca una zonificación y algunos de nosotros vivamos en una zona llamada no vascófona. ¿Cómo se puede aceptar algo así? Hay un territorio que tiene una lengua y hay unos ciudadanos que vivimos, según la ley, en un territorio denominado no vascófono. Una zona será vascófona si en la misma hay unos ciudadanos que quieren vivir, hablar y aprender en euskera. Por tanto, es ahí donde debemos poner el apelativo de la euskaldunidad.

Habrá quien se pueda acostumbrar a ello, pero este es un modelo que no tiene parangón en Europa. Entonces, ¿qué sucede?, ¿los euskaldunes de Tudela no son euskaldunes? ¿Por vivir en Tudela no tienen derechos en lo que al euskera se refiere? ¿Por vivir en Tafalla no tienen derecho a expresarse en euskera? O por lo menos los obstáculos que tienen que superar para ejercitar sus derechos son muy diferentes a los que tienen que superar para estudiar en inglés. Eso no es normal. En esta comunidad, en esta tierra, no podemos considerar normal una discriminación así. Esto es una discriminación, y la ley la ampara, por lo que ha llegado la hora de modificar la misma, con tranquilidad, sosiego, buscando el acuerdo, cómo no, pero dando siempre a la lengua la dignidad debia, y respetando los derechos lingüísticos de los ciudadanos.

En esta moción, significativamente, solo se nos muestra un pequeño ejemplo de los problemas que en Navarra tienen la sociedad y los ciudadanos derivados de la propia ley. Lo propios representantes de Behatokia nos señalaron que quien vive en Artajona, Barasoáin o Benegorri no pueden estudiar en euskera en un centro público, lo cual ha llevado a que se hayan tenido que crear ikastolas gracias a la iniciativa social, que garanticen a los ciudadanos el derecho a estudiar en euskera. Es decir que no ha sido la administración quien las ha sacado adelante, sino la iniciativa social.

Ahí quedan el impulso de la iniciativa social, el esfuerzo, las aportaciones de dinero, el altruismo, el trabajo… vale, ya lo tenemos en euskera, pero ¿qué sucede después? El Transporte. Si alguien de Benegorri quiere estudiar en español, dispone de transporte y de las ayudas necesarias, y el Gobierno de Navarra le garantiza los medios necesarios para estudiar en español y en inglés. ¿Pero qué ocurre si esos padres de Benegorri deciden que su hijo o hija estudie en euskera? En ese caso se tienen que arreglar como puedan, por su cuenta, para que el niño llegue cada día a la escuela. ¿Y

qué ocurre con el comedor? Lo mismo, y eso no es justo, pero es lo que está pasando en Navarra, es lo que ha pasado estos últimos años y es con lo que hay que acabar.

¿Qué Navarra queremos? ¿Aquí, en el Parlamento de Navarra, creemos que para Navarra sería bueno que todos sus ciudadanos supieran hablar euskera? ¿Quién piensa y puede sostener en este Parlamento que no quiere que todos los ciudadanos navarros sepan euskera? Ha quedado claro: no, tenemos que aprender inglés. También. Yo creo que todos los presentes lo creemos. ¿Y quién puede argumentar que una institución no ha de desear y no debe apostar por que todos sus ciudadanos sepan una lengua propia de Navarra? Después será cada uno quien decida su utilización, pero conocerla… Es nuestra lengua, la lengua de Tudela, de Tafalla, de Leitza, de Bera. Es mi lengua, y también la de ustedes. La lengua de todos.

Por tanto, yo creo que hay que hay dar pasos. Este es un pequeño paso, y luego quedará en manos del Gobierno de Navarra hacer algo al respecto o meterlo en un cajón, como tantas veces ha hecho, porque ya sabemos qué es lo que hace el Gobierno de Navarra con todo lo que tenga que ver con el euskera o la cultura vasca. El Gobierno de Navarra decidirá qué hacer, y los grupos parlamentarios tendremos que andar como siempre presentando preguntas y nuevas mociones, porque, seguramente, volveremos a ver que no hace nada.

Bien, creo que es una buena noticia que la moción salga adelante, creo que trasladamos una buena noticia a los padres de Artajona, a los de Benegorri y a los que viven en esa zona llamada no vascófona. Pero este mensaje que les hacemos llegar no será un mensaje directo, porque nosotros no podemos garantizarles que esas ayudas vayan a ponerse realmente en marcha, ya que sabemos bien cómo han actuado y actúan los gobiernos de UPN en relación al euskera.

Los progresistas y de izquierda tenemos claro que la política relacionada con el euskera precisa de una profunda reflexión y de un proceso de reconstrucción, basada en los modelos provenientes de Europa, si es que queremos alcanzar la normalización, de modo que cualquiera tenga derecho a estudiar en euskera, a vivir en euskera, y no tenga que sufrir obstáculos especiales para poder llevar adelante su compromiso y amor por la lengua.

Así pues, este puede ser un pequeño paso, pero un paso importante, y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, seguiremos con ese empeño: comprometidos paso a paso y dispuestos a modificar con honestidad lo que haya que modificarse, y a hacerlo en consenso con la mayoría. Muchas gracias.

---

(3) Viene de pág. 8.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Buenos días de nuevo. Comenzaré por el final, porque si no quizá se me olvide, y le diré a la señora Zarranz que creo que "los panes y los peces" y los nacimientos de niños siguen caminos diferentes. Si no lo sabe, quizá sea el momento de saberlo. Milagros, en otra parte. Aquí los niños nacen de un modo mucho más natural.*

Dice, y eso es lo que más me ha preocupado, si debemos pagar con el dinero de todos algo que no es necesario. Esto es, aprender euskera no es necesario, fomentar el euskera no es necesario. Entonces, le pediría por favor que lea de nuevo la Ley del Vascuence. Y no hablo de los artículos 6 o 7, no; hablo del artículo primero, a ver lo que dice la Ley del Vascuence, porque en ese artículo se habla del impulso y el fomento del euskera, y ahora resulta que no es necesario, y, como no es necesario, ¡cómo lo vamos a hacer con el dinero de todos!

Ha mencionado también que un centro público ofreció servicio de transporte y comedor por su cuento y con su dinero. Que yo sepa, en la publicidad decía que ofrecería ese servicio mediante un convenio firmado con el gobierno o el departamento, no porque ellos quisieran.

Dejando eso a un lado, la señora González nos ha dicho que quizá nos convenga leer la Ley del Vascuence. No puede usted imaginar cuántas veces la hemos leído: en castellano, en euskera, de arriba abajo, de abajo a arriba, al revés… Ni sé de cuántas maneras la hemos leído. Lo que tampoco sé es si ustedes –y también el PSN– y nosotros leemos la misma ley, ese es el temor que tenemos. Algunos decimos que la ley es restrictiva, que no satisface nuestras necesidades. Otros dicen que no las satisface porque no se desarrolla. Y, para otros, es maravillosa. Para nosotros, está claro que ni es maravillosa ni satisface nuestras necesidades.

Dicen que comprenden nuestro discurso y también nuestro disgusto. ¿Cómo no vamos a estar

disgustados viendo la política que desarrolla su gobierno hacia el euskera, hacia nuestra lengua? Es necesario garantizar la diversidad, lo diremos una y otra vez. Por eso, precisamente, pedimos un cambio de gobierno, porque queremos que gobierne para todos, no solo para unos.

Usted ha mencionado qué es lo que sucedería en la zona vascófona alguien quisiera estudiar en el modelo G. Para empezar, que yo sepa y con su ley en la mano, el euskera es lengua oficial en la zona vascófona. Y siendo oficial, hay que conocerlo. Por tanto, hay que estudiar al menos en el modelo A. Y si en nuestra zona un alumno quiere estudiar en el modelo A, tiene la opción de hacerlo gratuitamente. Pero eso no sucede en otras zonas. En el modelo G no se garantiza el euskera, y el euskera es oficial, ¿o no? Si nos dicen que en nuestra zona debemos aprender el castellano queramos o no porque es lengua oficial, digo yo que los que viven en esa zona también tendrán que aprender euskera, porque también es oficial. De todos modos, aunque de esto hablaremos en otra ocasión, ¿por qué se admiten tantos cambios de modelo lingüístico del modelo D al A y del A al G? Pero sobre esta cuestión podemos hablar en otro momento.

AL parecer, el gobierno ha contrastado los datos proporcionados. No hay problema: que los contraste, y veremos cuánto dinero supone.

PAI y modelo D. Ustedes ofrecen el PAI sin contrastarlo: ofrecer, imponer, introducir y establecer. Y lo que decimos nosotros es: ¿No se puede preguntar, al menos? ¿En cuántos centros desean el modelo D y no pueden elegirlo? El PAI, sí; aunque no lo quieran, lo tendrán.

Una pequeña diferencia, acerca de la mención de si esto es discriminatorio o no. Para empezar, las acciones en favor del euskera no se pueden considerar discriminatorias, y eso lo dice la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos. También pueden ustedes leerla.

Por otro lado, ¿acaso el inglés es una lengua propia nuestra y yo no me he dado cuenta? Quizá sea eso. Y quizá por eso, cuando nosotros pedimos que se impulse nuestra lengua propia, deberíamos pedir También que fomenten las demás. De todas maneras, no hay problema: ustedes fomentan el inglés y hay que fomentarlo, pero hay que hacerlo partiendo de unos mínimos, es decir, después de conocer nuestra lengua propia.

La autonomía de los centros. ¿Dónde queda la autonomía de los centros para llevar a cabo su propio proyecto lingüístico?

Hablan ustedes del éxito del PAI. Bueno, lo dejaremos ahí, entre comillas. Éxito, ¿dónde? Que yo sepa, no goza de mucho éxito entre los profesores. Podríamos hacer una encuesta.

¿Por qué puede tener tanto éxito el PAI? Se me ocurre una idea, una sola: ¿Quizá porque el Gobierno lo ha impulsado? ¿Por qué el Gobierno lo ha impulsado y lo ha impuesto? Quizá sea por eso. Y no solo este año.

Como ha dicho la señora Ruiz más de una vez, si hicieran lo mismo, o incluso la mitad, con el euskera, quizá las cosas serían diferentes.

Para finalizar, quiero invitarles a una fiesta que este año se celebra de nuevo. El 21 de abril, se celebrará una fiesta en Villatuerta, con el objetivo de unir fuerzas. Esta fiesta es organizada por Sortzen-Ikasbatuaz, y lo hace para "denunciar esa realidad que impone la Ley del Vascuence –no lo digo yo; lo dicen ellos; yo únicamente lo confirmo–, y para mostrar apoyo y solidaridad a las personas que viven esta realidad cotidiana". Nosotros estaremos ahí. Me gustaría que ustedes también aparecieran por allí. Y allí, si quieren, pueden explicar a los padres por qué son castigados por el hecho de optar por su lengua propia. Está en sus manos, explíquenselo ustedes.

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236